



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Cooperación Internacional al
Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos

**Las MiPymes como Actores del Desarrollo
Sostenible: Retos y Oportunidades para
Colombia**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Johanna María Ríos Bonilla
Tipo de trabajo:	Investigación
Director/a:	Gabriela María Dujarric-Bermúdez
Fecha:	22/08/2025

Agradecimientos

¡A Dios por todo y por tanto!

A mi madre que ha estado presente en cada momento de mi vida, motivándome constantemente para seguir adelante sin desfallecer. Por cuidarme, animarme e inspirarme con su energía vital y resiliencia. ¡Mis logros son tus logros!

A mi querido amigo y hermano de la vida Sebastián, por su apoyo incondicional antes, durante y después de este trabajo. Tus orientaciones, ideas y consejos fueron claves para llegar hasta aquí.

Y a mi gran amiga María Lucía por acompañarme en mi camino desde hace más de veinte años, y por estar en las alegrías, tristezas, distancias y cercanías. ¡Gracias por quererme tal y como soy!

Resumen

Esta investigación tiene como propósito entender el rol de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) como actores del desarrollo sostenible en Colombia. Para este propósito, se analizará el desempeño de las MIPYMES en el país respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en relación con los ODS 8, 9 y 12, para la identificación de las prácticas sostenibles que implementan, las barreras estructurales que enfrentan y las oportunidades de fortalecimiento. Así mismo se propone determinar el aporte de las MIPYMES colombianas a los ODS seleccionados, así como examinar las prácticas sostenibles implementadas por las MIPYMES en relación con el trabajo decente, la innovación empresarial y la producción responsable. La metodología consistirá en una fundamentación teórica para contextualizar la investigación, seguida de un examen de distintas fuentes secundarias, con el fin de determinar la realidad de las MIPYMES en relación con el desarrollo sostenible enfocado en los ODS elegidos, para efectos de entender su papel en la consecución de estos, así como los retos y las oportunidades que tienen para su implementación, como resultado de la evaluación realizada.

Palabras clave: MIPYMES, desarrollo sostenible, sostenibilidad, ODS y responsabilidad.

Abstract

This research aims to understand the role of Micro, Small and Medium Enterprises (MIPYMES) as actors of sustainable development in Colombia. For this purpose, the performance of MIPYMES in the country will be analyzed concerning the Sustainable Development Goals (SDGs), particularly in relation to SDGs 8, 9, and 12, in order to identify the sustainable practices they implement, the structural barriers they face, and the opportunities for strengthening. It also proposes to determine the contribution of Colombian MIPYMES to the selected SDGs, as well as to examine the sustainable practices implemented by MIPYMES in relation to decent work, business innovation, and responsible production. The methodology will consist of a theoretical foundation to contextualize the research, followed by an examination of various secondary sources, in order to determine the reality of MIPYMES concerning sustainable development focused on the selected SDGs.

Keywords: MIPYMES, sustainable development, sustainability, SDGs and responsibility.

Índice de contenidos

1. Introducción	9
1.1. Justificación	10
1.2. Objetivos.....	12
1.2.1. Objetivo General.....	12
1.2.2. Objetivos Específicos	12
1.3. Preguntas de Investigación.....	13
1.4. Metodología	13
2. Marco Teórico	14
2.1. Las MIPYMES: Antecedentes, concepto, características, normatividad y realidad en Colombia	14
2.2. Las MIPYMES como unidades económicas y sociales	18
2.3. Enfoques teóricos sobre desarrollo sostenible	20
2.3.1. Desarrollo sostenible y sostenibilidad: antecedentes, evolución conceptual y dimensiones	20
2.3.2. Responsabilidad Social Corporativa	24
2.3.3. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 8, 9 y 12	28
3. Las MIPYMES y el desarrollo	31
3.1. Las MIPYMES y el desarrollo económico.....	32
3.2. Las MIPYMES y el desarrollo sostenible	38
4. Las MIPYMES como actores del desarrollo sostenible	45
4.1. Las MIPYMES y los ODS	49
4.2. Análisis del estado actual de las MYPIMES y su rol respecto de los ODS	55
4.2.1. Encuestas e informe ACOPI	55

4.2.2. Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS Unidos por los ODS (UPODS)	77
4.3. Retos y oportunidades de las MYPIMES frente a los ODS.....	81
4.3.1. Retos	81
4.3.2. Oportunidades.....	82
5. Conclusiones y recomendaciones	84
5.1. Conclusiones.....	84
5.2. Recomendaciones.....	85
6. Limitaciones y prospectiva	86
6.1. Limitaciones.....	86
6.2. Prospectiva	87
Referencias bibliográficas.....	88

Índice de tablas

Tabla N° 1: Fichas Técnicas Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2023	56
Tabla N° 2: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa	57
Tabla N° 3: Distribución de la muestra por región y tamaño de la empresa	57
Tabla N° 4: Distribución de la muestra por actividad o sector económico y tamaño de la empresa	58
Tabla N° 5: Variación en la producción, ventas, cuota de mercado, inversión, rentabilidad y empleo entre los años 2019 a 2022	59
Tabla N° 6: Variación en los componentes del empleo entre los años 2019 y 2022	60
Tabla N° 7: Tasa de desempleo juvenil entre los años 2019 y 2022	61
Tabla N° 8: Destino de la inversión de las MIPYMES por tamaño de la empresa	62
en el 2019	62

Tabla N° 9: Grado de inversión de las MIPYMES entre los años 2020 a 2022	62
Tabla N° 10: Participación segmento MIPYME en acciones innovadoras	63
años 2020 a 2022.....	63
Tabla N° 11: Distribución de la muestra Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible	66
Tabla N° 12: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa	66
Tabla N° 13: Distribución de la muestra por región	67
Tabla N° 14: Distribución de la muestra por sector económico	67
Tabla N° 15: Impulsores de digitalización	67
Tabla N° 16: Barreras para la digitalización.....	68
Tabla N° 17: Grado de uso e importancia de criterios medioambientales	68
Tabla N° 18: Grado de acuerdo con los beneficios derivados de la sostenibilidad del negocio	69
Tabla N° 19: Grado de acuerdo con los barreras u obstáculos para lograr la sostenibilidad del negocio	70
Tabla N° 20: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa	71
Tabla N° 21: Distribución de la muestra por región y tamaño de la empresa	71
Tabla N° 22: Distribución de la muestra por actividad o sector económico y tamaño de la empresa	72
Tabla N° 23: Variación en la producción, ventas, cuota de mercado, inversión, rentabilidad y empleo año 2023.....	73
Tabla N° 24: Variación en los componentes del empleo año 2023	73
Tabla N° 25: Grado de inversión de las MIPYMES año 2023	74
Tabla N° 26: Participación segmento MIPYME en acciones innovadoras año 2023	75
Tabla N° 27: Empresas con acciones sociales responsables	77
Tabla N° 28: Uso adecuado, ahorro y aumento de la eficiencia energética	79

1. Introducción

En la economía global contemporánea, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) se han consolidado como un pilar esencial para el crecimiento económico, la generación de empleo y la dinamización de los mercados locales. Representan aproximadamente el 90 % del total de empresas en el mundo, generan más del 50 % del empleo en las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs) y aportan cerca del 40 % del producto interno bruto (PIB) global (Carvajal y Didier, 2024). Su papel es especialmente relevante en regiones como América Latina, África y Asia, donde estas unidades productivas no solo dinamizan el tejido empresarial, sino que también contribuyen a la inclusión social y a la generación de ingresos sostenibles a nivel local. En estas economías, las MIPYMES cumplen funciones estratégicas para la estabilidad económica, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de capacidades productivas en contextos marcados por la informalidad y la desigualdad estructural.

En Colombia, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) constituyen el 99,5 % del total de empresas formales registradas y generan el 79 % del empleo total en la economía, aportando además aproximadamente el 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (González y Llanes, 2024). Estas cifras reflejan la importancia de las MIPYMES en el tejido económico y productivo colombiano, así como su potencial para contribuir al desarrollo sostenible. No obstante, su capacidad para alinearse efectivamente con la Agenda 2030 se ve limitada por diversos factores estructurales como la informalidad, la baja productividad, el acceso restringido a financiamiento y el escaso conocimiento técnico en sostenibilidad, especialmente en el segmento de las microempresas.

En este escenario, resulta crucial analizar el rol de las MIPYMES como actores estratégicos del desarrollo, particularmente en relación con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), y en especial con los ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 12 (Producción y Consumo Responsables). Diversos estudios sostienen que el sector privado —incluidas las pequeñas y medianas empresas— debe superar el modelo tradicional centrado exclusivamente en la rentabilidad para adoptar un enfoque de valor compartido y sostenibilidad integral, si se pretende avanzar realmente en el cumplimiento de los ODS (Scheyvens et al., 2016).

Desde esta perspectiva, comprender las prácticas sostenibles, barreras y oportunidades que enfrentan las MIPYMES colombianas se convierte en una tarea estratégica tanto para la formulación de políticas públicas como para el fortalecimiento de su impacto territorial.

El presente estudio se organiza en cinco secciones principales: En primer lugar, la introducción contextualiza la problemática, justifica su relevancia y expone los objetivos de investigación. A continuación, se desarrolla la fundamentación teórica, describiendo los antecedentes, concepto, características, normatividad y realidad de las MYPIMES en Colombia para efectos de contextualizar la investigación. Igualmente, se revisarán los conceptos de desarrollo sostenible, sostenibilidad, responsabilidad social corporativa, desarrollo económico y distribución de la riqueza, así como el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9 y 12. Posteriormente se analizará la realidad de las MIPYMES en relación con el desarrollo económico y sostenible enfocado en los ODS seleccionados, mediante un examen de distintas fuentes secundarias de instituciones de diversa índole (encuestas, mediciones y otros documentos), en las que se presenta el panorama de las MYPIMES en Colombia, en relación con los objetivos planteados, destacando su rol en la consecución de los ODS elegidos. Subsiguientemente, se plantearán los retos y oportunidades de las MIPYMES al respecto. A continuación, se establecerán las conclusiones y recomendaciones, subrayando las implicaciones para la política pública y la gestión empresarial, así como las líneas de investigación futura. Por último, se plantearán las limitaciones y prospectiva respecto de la investigación realizada.

1.1. Justificación

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen una parte fundamental del entramado económico colombiano, no solo por su elevada participación en el total de empresas formales, sino también por su capacidad para dinamizar territorios, generar empleo y fortalecer economías locales. Esta relevancia estructural convierte a las MIPYMES en actores clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, resiliente y sostenible, tal como lo promueve la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), introducidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo propósito es “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad” (PNUD, s. f., párr. 1)

No obstante, el Informe de Avance Anual ODS 2023 elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) evidencia que aún existen desafíos significativos en la articulación efectiva entre las dinámicas empresariales —especialmente las de las MIPYMES— y el cumplimiento de los ODS. Entre las principales limitaciones se encuentran las debilidades institucionales, el limitado acceso a financiamiento, los rezagos en innovación tecnológica y la escasa integración de criterios de sostenibilidad ambiental, especialmente en el segmento de las microempresas (DNP, 2023).

Asimismo, según los resultados de la medición realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá y aliados de la Alianza Unidos por los ODS (2024), el liderazgo en sostenibilidad empresarial en Colombia sigue concentrado en las grandes empresas, que representaron el 74 % de las organizaciones participantes en 2023. Esta concentración también se refleja en la actividad económica y la localización geográfica: el 52 % de las empresas pertenece al sector servicios y el 46 % de las operaciones se ubican en Bogotá. Aunque las microempresas representan más del 92 % del tejido empresarial bogotano, solo el 2,5 % de ellas participó en la medición, lo que evidencia una débil apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de este segmento. Esta distribución refleja no solo la baja participación de las pequeñas empresas, sino también una percepción limitada sobre la aplicabilidad práctica de los ODS en su quehacer cotidiano, lo cual restringe el potencial transformador del sector privado en su conjunto (Cámara de Comercio de Bogotá et al., 2024, p. 10,21).

Esta desconexión plantea la necesidad urgente de comprender el rol real que las MIPYMES están desempeñando frente a los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 12 (producción y consumo responsables), cuya vinculación con las actividades productivas de estas empresas resulta directa y estratégica. Desde la perspectiva de la cooperación internacional al desarrollo, estudiar esta relación resulta especialmente pertinente, ya que permite: (i) identificar barreras y oportunidades para una transición empresarial sostenible; (ii) visibilizar el rol estratégico del sector privado en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo; y (iii) generar evidencia empírica útil para fortalecer las capacidades institucionales de acompañamiento, tanto en el ámbito nacional como territorial.

Aunque las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan más del 99 % del tejido empresarial colombiano y concentran aproximadamente el 79 % del empleo

nacional, su rol en la implementación de prácticas sostenibles vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sigue siendo poco documentado, especialmente en contextos de países en vía de desarrollo en América Latina. En los estudios, documentos e investigación realizados por instituciones como la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), se evidencian diagnósticos institucionales respecto de cómo estas empresas contribuyen al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ACOPI , 2022). Lo que se pretende con la presente investigación es, a partir del análisis de esta información, determinar cómo contribuyen las MYPIMES concretamente a los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 12 (producción y consumo responsables). De esta manera, la investigación se propone establecer la relación existente entre el desempeño de las MIPYMES y las prácticas aplicadas, las barreras estructurales que enfrentan, así como el acceso limitado a financiación, tecnologías limpias o formación en sostenibilidad, y las oportunidades efectivas de fortalecimiento que podrían escalar su impacto. Como consecuencia de la reflexión que se llevará a cabo en este Trabajo de Fin de Máster, se espera sistematizar los aportes de las MYPIMES a los ODS antes indicados, encontrados a partir de las fuentes secundarias consultadas, así como determinar su impacto en la formulación de políticas públicas orientadas, y estrategias sectoriales que reconozcan y potencien a las MIPYMES como actoras claves del desarrollo sostenible.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar el desempeño de las MIPYMES en Colombia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en relación con los ODS 8, 9 y 12, para la identificación de las prácticas sostenibles que implementan, las barreras estructurales que enfrentan y las oportunidades de fortalecimiento.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar el aporte de las MIPYMES colombianas a ODS, en particular los ODS 8, 9 y 12.
- Examinar las prácticas sostenibles implementadas por las MIPYMES en relación con el trabajo decente, la innovación empresarial y la producción responsable.

- Analizar las principales barreras que dificultan la integración efectiva de las MIPYMES en la Agenda 2030 en Colombia.
- Proponer recomendaciones orientadas a fortalecer el papel de las MIPYMES como actores del desarrollo sostenible, con base en los hallazgos del estudio documental.

1.3. Preguntas de Investigación

Para orientar el desarrollo del presente trabajo y dar respuesta al problema de investigación planteado, se formulan las siguientes preguntas. Estas se derivan directamente de los objetivos específicos y buscan guiar el análisis documental, con el fin de comprender el vínculo entre las MIPYMES colombianas y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a los ODS 8, 9 y 12.

- ¿Qué acciones implementan las MIPYMES en Colombia para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en particular de los ODS 8, 9 y 12?
- ¿Qué tipo de prácticas sostenibles están realizando actualmente las MIPYMES en relación con el trabajo decente, la innovación empresarial y la producción y consumo responsables?
- ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las MIPYMES para integrar la sostenibilidad en sus modelos de negocio y contribuir al cumplimiento de los ODS?
- ¿Qué estrategias o mecanismos podrían fortalecer la contribución de las MIPYMES al desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 en Colombia?

1.4. Metodología

La presente investigación se enmarca en un enfoque analítico y descriptivo, ya que busca reflexionar acerca del vínculo entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Este tipo de estudios resulta adecuado cuando el propósito es justamente la descripción y el examen de fenómenos, eventos, o situaciones tal como se exhiben en la realidad. Para ello es necesario el estudio y recopilación de datos, lo cual es esencial para comprender la realidad estudiada, establecer hipótesis y tomar decisiones basadas en la información consultada. Las preguntas orientadoras del trabajo, formuladas en términos de “¿qué?” y “¿cuáles?”, responden justamente a esta lógica, al centrarse en

el conocimiento, las prácticas y las barreras relacionadas con la sostenibilidad empresarial (Hernández y Fernández-Collado, 2014).

Desde una perspectiva metodológica, se adopta un diseño mixto, apoyado en el análisis documental. La investigación se desarrollará en dos fases complementarias:

- En la *primera fase*, se llevará a cabo una revisión documental de políticas públicas, estudios, informes, estrategias institucionales y marcos normativos nacionales relacionados con las MYPIMES y también con la Agenda 2030 y el desarrollo empresarial sostenible. Se consultarán fuentes oficiales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Plan Nacional de Desarrollo, documentos CONPES, así como informes y estudios de organismos multilaterales como CEPAL, OCDE y PNUD y de entidades nacionales como la Cámara de Comercio de Bogotá, ACOPI, INNpulsas y Bancóldex.
- La *segunda fase* consistirá en el análisis de las fuentes estudiadas, en torno a tres dimensiones clave: (1) Desempeño y acciones respecto de los ODS, (2) prácticas sostenibles implementadas, y (3) barreras y oportunidades para su integración en la gestión empresarial.

El análisis de los datos estará acompañado por una interpretación crítica de la información estudiada, en diálogo con los marcos teóricos y normativos revisados. Asimismo, se garantizará el cumplimiento de los principios éticos de la investigación

2. Marco Teórico

2.1. Las MIPYMES: Antecedentes, concepto, características, normatividad y realidad en Colombia

Desde la década de los años cincuenta, las MIPYMES ya eran conocidas como unidades productivas en mano de obra, flexibles, e importantes en la producción a nivel local, con la ventaja de que apoyaban la producción interna y permitían reducir la subordinación a las importaciones. Sin embargo, eran concebidas como agentes económicos transitorios y de

utilidad sólo en naciones que iniciaban su proceso de industrialización, pues al avanzar en la producción en serie, sería necesaria la conformación de grandes empresas para el efecto.

Los teóricos de la economía de los años ochenta, se concebían una relación directa entre su tamaño y el crecimiento económico precario, en especial en los países en los países donde la industria en serie se convirtió en el motor de sus economías, teniendo en cuenta que estas unidades de menor envergadura no lograban participar de manera productiva en el crecimiento económico y social así establecido.

No fe así, en los países en vías de desarrollo (PEDs), en especial en el caso de América Latina, donde eran necesarias empresas adaptables que sobrevivieran a las consecuencias externas de las crisis.

Ya en 1994 el Banco Mundial ofreció tres elementos esenciales para el establecimiento de políticas de apoyo hacia la MIPYMES: 1) Favorecimiento de la competencia y el emprendimiento, incrementando las ventajas de una economía flexible, mediante su eficiencia e innovación. 2) Su mayor productividad respecto de las GEs, y la ausencia del apoyo por parte el sector financiero, con el imperativo de involucrar al Estado en políticas para su fomento, creación y desarrollo. 3) Por último, en la práctica económica, este tipo de empresas eran más útiles en la generación de empleo que las GEs, dado su enfoque en la mano de obra, en tanto que las grandes empresas están concentradas en la maquinaria. En Latinoamérica, el ambiente económico era cerrado internacionalmente, con una baja competitividad y una gran inseguridad económica, en respuesta al fenómeno de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (modelo ISI), lo que dio como resultado la constitución de pequeñas empresas expuestas al libre mercado, la privatización y la apertura al comercio internacional en la década de los noventa, agudizando la competencia económica. (Álvarez y Durán Lima, 2009)

Tradicionalmente, Colombia ha sido un país en el que la informalidad laboral constituye un alto porcentaje de la producción económica. A través de pequeñas y medianas unidades productivas como las denominadas ventas ambulantes callejeras, tiendas familiares o de barrio y pequeños establecimientos de comercio a lo largo del país, conformados regularmente por grupos familiares, que en algunos casos se convierten en unidades productivas medianas y en contadas ocasiones llegan a ser grandes empresas de usanza familiar, que durante décadas han generado ingresos para su subsistencia, sostenimiento y progreso económico y social.

Los distintos gobiernos nacionales han identificado este fenómeno no solo en el ámbito de la productividad, sino como una variante del desarrollo, y dada la importancia que ha adquirido desde hace más de dos décadas. Es por esta razón que estas unidades económicas productivas, ha sido reglamentada desde el año 2000 por parte de los legisladores nacionales, actualizando la reglamentación de su creación, funcionamiento, crecimiento y promoción como agentes fundamentales en el desarrollo del país.

Sin embargo, fue sólo hasta el año 2004, que estas unidades de producción económica fueron reglamentadas por los órganos legislativos y ejecutivos del país, considerando su volumen e importancia para la economía, siendo ajustada su normatividad jurídica a las realidades de la última década, con posteriores normas que las encuadran como uno de los ejes fundamentales del desarrollo.

La legislación nacional al respecto, integrada por las Leyes 590 de 2000, 905 de 2004, 1429 de 2010 y los Decretos 489 de 2013 y 957 de 2019 ha definido que las empresas consisten en unidades de explotación económica, ejecutadas por personas naturales o jurídicas, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el espacio rural o urbano. Para la clasificación por tamaño empresarial, entendida como micro, pequeña, mediana y gran empresa, las normas establecen la utilización de uno o varios de los siguientes criterios:

- Número de trabajadores totales.
- Valor de ventas brutas anuales.
- Valor de activos totales.

Para el ámbito de aplicación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), las normas jurídicas vigentes, han establecido las siguientes características, atendiendo a los lineamientos antes descritos:

- Microempresa: Número de trabajadores superior a 10 trabajadores con activos totales por una suma inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMML).
- Pequeña Empresa: Entre 11 y 50 trabajadores con activos totales por la suma de entre 501 y 5.000 SMML.

- Mediana Empresa: Entre 51 y 200 trabajadores con activos totales por la suma de entre 5.001 y 30.000 SMML.

Dependiendo del sector económico al que pertenezcan, las MIPYMES tienen una clasificación específica atendiendo a sus ingresos, cuyo rango varía en función de aquel, considerando los siguientes:

- Manufactura.
- Servicios.
- Comercio.

Así mismo, la legislación contempla distintos beneficios para las MIPYMES con el propósito de fomentar su promoción, creación, desarrollo y la formalización y crecimiento del empleo en Colombia, entre los cuales se encuentran diversas herramientas de crédito y financiación, formación y capacitación, exenciones tributarias y la simplificación de trámites laborales y comerciales.

Algunos datos interesantes acerca del universo y la realidad actual de las MIPYMES y su importancia como unidades productivas (González y Llanes, 2024):

- Como se indicó anteriormente en la introducción de esta investigación, las MIPYMES constituyen el 99,5% de las empresas formales en Colombia, y contribuyen con aproximadamente el 40% del PIB. constituyen el 99,5 % del total de empresas formales registradas y generan el 79 % del empleo total en la economía, aportando además aproximadamente el 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional
- El 58% de las MIPYMES formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas establecidas hace más de 10 años.
- Las MIPYMES generan el 79% del empleo total de la economía colombiana y el 53% del empleo formal.
- Respecto del nivel de formalidad o informalidad de las MIPYMES, tenemos lo siguiente:
 - Medianas: Cerca del 90% son formales
 - Micro: Se reduce la formalidad en función de su tamaño

- Respecto del sector al que pertenecen, si se trata de la industria y la construcción, las pequeñas empresas reducen su informalidad, la cual es mucho menor en el área de la construcción, ya se trate de cualquier tamaño de empresa.
- En cuanto a su supervivencia, una vez transcurridos 5 años de su creación, los porcentajes de sostenibilidad de las MIPYMES, varía según su tamaño, a saber:
 - Micro: 33%
 - Pequeñas: 61%
 - Medianas: 74%

Lo anterior contrasta con el porcentaje de las grandes empresas, cuya duración se mantiene en un 86%, lo cual nos indica que las MIPYMES aún requieren una mayor atención de parte del gobierno y políticas públicas más efectivas para perdurar en el mediano y largo plazo, de manera que puedan generar no sólo riqueza, sino disminuir el desempleo y permear todas las áreas de la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del país, al reducir la pobreza de la mano de programas que propendan por la equidad en la participación al interior de aquellas, así como a nivel del círculo empresarial.

Como se observa, la MIPYMES son unidades económicas productivas que contribuyen a la economía colombiana de manera fundamental y cuya promoción y participación es promovida desde el Estado mediante distintos mecanismos de protección laboral, fiscal, estímulos crediticios y de financiación e incentivos para formación, la generación de empleo y el intercambio comercial.

2.2. Las MIPYMES como unidades económicas y sociales

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) han sido tradicionalmente definidas por criterios cuantitativos, como el número de trabajadores, el volumen de ingresos o el valor de los activos. En Colombia, estas clasificaciones han sido reguladas por normas como las descritas en el punto 2.1. de este trabajo, así como por instrumentos estadísticos como la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Aunque existen diferencias técnicas

entre estos marcos, todos coinciden en delimitar el tamaño empresarial para efectos fiscales, estadísticos y de política pública (DANE, 2024; República de Colombia, 2004, 2019).

No obstante, desde el ámbito de las ciencias sociales, el significado de las MIPYMES trasciende los umbrales numéricos. Estas organizaciones no solo funcionan como unidades productivas, sino que también actúan como espacios de organización comunitaria, dinamización territorial y reproducción de estructuras sociales y culturales. Según Álvarez y Durán (2009), “Las MIPYMES no son versiones de Grandes Empresas de menor tamaño, pues su dinámica y organización interna es distinta, así como también su dinámica empresarial, la forma de relacionarse con los agentes económicos, con los proveedores y compradores, e inclusive con los empleados.” (p. 8). Esto implica reconocer su capacidad para adaptarse, experimentar e innovar en entornos altamente cambiantes, muchas veces desde la informalidad o con recursos limitados.

Desde una perspectiva teórica, las MIPYMES son consideradas vehículos de innovación, emprendimiento y transformación estructural. Acs y Audretsch (1990) de manera general sugieren que las pequeñas empresas desempeñan un papel crucial en la innovación, especialmente en industrias emergentes y entornos donde la adaptabilidad es clave. Asimismo, Storey (1994) destaca su aporte a la diversificación productiva y al desarrollo regional, ya que fomentan la competencia y la eficiencia en los mercados locales.

Más allá de su función económica, las MIPYMES son actores estratégicos en la inclusión social y territorial. Levy (2010) deja entrever notoriamente que las pequeñas y medianas empresas tienen el potencial de generar empleo y oportunidades económicas para grupos tradicionalmente marginados, incluyendo mujeres, jóvenes y comunidades rurales. En contextos rurales y periurbanos de países como Colombia, estas empresas operan como espacios de resiliencia y reproducción de economías populares que resisten la exclusión estructural.

Las MIPYMES también tienen la capacidad y el potencial de “explotar” de manera más eficiente el capital territorial y los *recursos* disponibles en las zonas donde están ubicadas, en contraste con las tradicionales empresas grandes e incluso corporaciones multinacionales. Como argumentan Morretta (2021), “Estos recursos incluyen un fuerte patrimonio cultural

(por ejemplo, tradiciones ancestrales, historia, conocimientos tácitos), la diversidad del entorno natural (como el mar, las montañas o las reservas naturales) y un capital artístico abundante (como sitios UNESCO o monumentos de distintas épocas). Estos activos son frecuentemente aprovechados económicamente por empresas de distintos sectores y formas. La movilización del capital territorial también genera valores no económicos, como la sostenibilidad ambiental, la preservación del patrimonio cultural, la identidad, el arraigo territorial, el orgullo local y la mejora de la calidad de vida, todo ello bajo una perspectiva de desarrollo sostenible” (p. 117, traducción propia). En este sentido, su rol como actoras del desarrollo se extiende a la articulación con instituciones, comunidades y dinámicas socio productivas específicas. Este enfoque integral permite comprender por qué las MIPYMES ocupan un lugar central en los debates sobre desarrollo endógeno, sostenibilidad y cooperación descentralizada. Su estudio, por tanto, exige un análisis que supere las estadísticas y se adentre en las formas en que estas organizaciones construyen capacidades, reproducen valores y sostienen economías cotidianas en contextos de alta fragilidad estructural.

2.3. Enfoques teóricos sobre desarrollo sostenible

2.3.1. Desarrollo sostenible y sostenibilidad: antecedentes, evolución conceptual y dimensiones

Inicialmente, el desarrollo fue concebido como sinónimo de progreso, idea originada en occidente en los años cuarenta, que en la posesión del presidente norteamericano Harry Truman, quien hizo mención del concepto general de áreas desarrolladas y subdesarrolladas. Sin embargo, es en la década de los cincuenta, cuando se empieza a utilizar más constantemente, con el propósito de justificar las brechas existentes entre los países del norte y los países del sur. Desde ese momento, el desarrollo, se vinculó primordialmente con lo económico, centrado en el crecimiento de la productividad, describiéndolo como la unidad de medida de la producción que un ser humano lleva a cabo en un tiempo, y que se obtiene mediante los medios de producción y con los recursos originados en la naturaleza. Según esta primera teoría, es el aumento de la productividad a través de la especialización y división del trabajo en el mercado, enfocando los esfuerzos en un volumen de tareas específicas, dando

como resultado una maximización de las ganancias y a su vez disminuye los costos de producción. Lo anterior atado al aumento del nivel de vida de las personas en relación con su situación económica. Sin embargo, este modelo no considera la distribución equitativa de la riqueza, ni contempla la explotación ilimitada de los recursos naturales. Como consecuencia de lo anterior, surgen nuevos enfoques del desarrollo como el que se fundamenta en la igualdad, para compensar la desigualdad que surge por el aumento de la productividad sin considerar a todos. No obstante, el modelo de la igualdad no logra garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pues todos estos enfoques se centran en las cosas: el primero en el número de las que se producen y que se deben distribuir, y el segundo cuantas cosas se requieren para que las necesidades básicas de vida de los individuos sean satisfechas. Ambos sin tener en cuenta la extinción, limitación y sobreexplotación de los recursos naturales.

El crecimiento económico es una parte importante del desarrollo que beneficia a las sociedades, pero insuficiente para reducir la pobreza. Y si además consideramos que no contempla el elemento del medio ambiente, se genera el efecto contrario: el aumento de la pobreza y la inequidad. Por esta razón, se hace necesario garantizar la sostenibilidad del planeta y es allí donde es indispensable equilibrar los límites y el crecimiento económico. Esta cuestión nos lleva al análisis de diversas alternativas para abordar el tema, tales como el aumento demográfico, el consumo y las tecnologías de producción de bienes y servicios

Sólo hasta la década de los años setenta se originó una evidente preocupación por el detrimento del medio ambiente, la cual se plasmó en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano que contiene 24 principios sobre el medio ambiente y el desarrollo, así como un plan de acción con 109 recomendaciones. A esta le siguieron diversas cumbres mundiales, hasta llegar al informe de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (1987), en la que se define por primera vez el desarrollo sostenible como: «aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». Posteriormente, la Cumbre de Río de Janeiro (1992) estableció la “Agenda 21” en la que se incluyeron nuevos tópicos en relación con el tema, como el cambio climático, la biodiversidad y la eliminación de sustancias tóxicas, determinando que el modelo de producción y consumo que predominaba había conducido al deterioro ambiental. El Banco Mundial en 2010, puso de presente la

importancia la manera en la que las acciones del ser humano en aras del aumento de ingresos y del auge económico, se relacionan con el aumento de la producción de gases de efecto invernadero. Se ha demostrado que los niveles actuales de producción y consumo son insostenibles y sobrepasan la capacidad del planeta, por lo que se hace indispensable modificar los estándares de consumo y por tanto del modo de vida de todos los individuos.

Así llegamos al concepto contemporáneo de desarrollo sostenible, como una de las variantes del desarrollo, en el que ya no se trata sólo de la defensa y garantía de los derechos humanos (DDHH) y de generar las capacidades de las personas para que libremente se puedan desarrollar, es decir el desarrollo humano o también llamado enfoque de capacidades, sino de un desarrollo que se traduce en crecer económica, social y ambientalmente, utilizando los recursos de manera que no se agoten para asegurar el bienestar de las próximas generaciones. La ONU lo define como “el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.”¹

Este concepto contiene tres elementos a saber, denominados como “*el triángulo de la sostenibilidad*”: a) económico: que implica el crecimiento económico; b) ambiental: utilización de los recursos naturales y su biodiversidad, de manera sostenible; y, c) social: generar desarrollo con inclusión social dentro del marco de la erradicación de la pobreza con dignidad. Estos tres componentes se enmarcan en un ámbito temporal, es decir dentro de la esfera de la sostenibilidad en el largo plazo, e involucra a los Estados, los gobiernos y las instituciones públicas que tienen la responsabilidad de comprometer e involucrar en sus políticas, planes y programas, el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible como lo conocemos actualmente, está fundamentado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fueron adoptados por los países que integran la ONU, como parte de la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que determina el plan para alcanzar estos objetivos en 15 años desde 2015, y establecen un llamado universal

¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. ¿Qué es el desarrollo sostenible? [La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible](#)

para que los Estados Miembros actúen con el propósito de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar de calidad de vida de todas las personas del planeta. (ONU, 2015).

Emerge de la preocupación por una redistribución de la riqueza con equidad que disminuya los conflictos en la sociedad, en contraste con un crecimiento económico que había ido creciendo de manera exponencial, en donde el rol de los Estados y sus políticas, programas y legislaciones, debieran contribuir al equilibrio en el acceso a los recursos naturales y sus beneficios, así como a la redistribución de los riesgos, apostando por un modelo de crecimiento que tenga los límites necesarios para la garantía de la inclusión de las comunidades más vulnerables en el ámbito global (López Pardo, Iván 2015).

Es importante también considerar como el concepto de sostenibilidad ha evolucionado desde una preocupación centrada en los límites del crecimiento económico hacia una visión más integradora que abarca las dimensiones ambiental, económica, social con un marco institucional y un ámbito temporal. Su formulación más influyente se encuentra en el Informe Brundtland de 1987, donde se define el desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987, p. 41, traducción propia).

A partir de esta definición, se han identificado tres pilares interdependientes: *sostenibilidad ambiental*, que se refiere a la utilización razonable de los recursos disponibles en el entorno, optimizando la actividad económica en relación con la explotación de los recursos (ecoeficiencia). Para que esto sea posible, es necesario garantizar un mínimo de diversidad biológica, propender por la preservación de los ecosistemas, y mantener los recursos ambientales, con un ingrediente adicional que permita regenerar los recursos renovables explotados, explotando los recursos no renovables en un volumen inferior a la de la generación de recursos sustitutivos; *sostenibilidad económica* implica que el crecimiento económico debe ser eficiente y equitativo tanto para las generaciones presentes, como para las futuras (intra e intergeneracional), con el propósito de mejorar no sólo la calidad de vida, sino también de generar bienestar para la sociedad, utilizando instrumentos como políticas públicas que salvaguarden la calidad de vida de la población. Una de las herramientas más efectivas para el efecto, es la aplicación de la llamada economía verde en las empresas, definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como el modelo que permite el mejoramiento del bienestar humano y la igualdad social, al tiempo que

se reducen de manera significativa los riesgos para el medioambiente y la carencia ecológica, a través de la producción de bajas emisiones de carbono y utilizando los recursos de manera eficiente, involucrando la inclusión social; y *sostenibilidad social*, que integra una variable que compatibiliza el desarrollo humano y económico, con los valores e ideales que conforman la cultura de la sociedad que es impactada por las acciones del crecimiento económico u otra actividad que la afecte. Por esta razón, es indispensable garantizar un estándar mínimo en la calidad de vida de sus habitantes, la protección de sus derechos y fortalecer su identidad local, mediante el empoderamiento, con herramientas tales como la promoción de procesos de innovación social, fomentando su resiliencia, lo cual se traduce en una verdadera inclusión social, y una efectiva mejora del bienestar a la vez que se propende por la disminución de la pobreza y el equilibrio del medio ambiente.

Para que estos tres tipos de sostenibilidad puedan implementarse, se requiere de un marco político-institucional que garantice los principios esenciales para lograr un desarrollo sostenible, y que encuadren y regulen una sostenibilidad integral.

Para el caso de las empresas es esta dimensión la que garantizaría las acciones requeridas para la toma de decisiones por parte de la organización, para que esta logre establecer una serie de estrategias integrales, mediante políticas, mecanismos y acuerdos entre los distintos niveles corporativos. Teniendo en cuenta lo anterior, en contextos empresariales como el de las MIPYMES, la sostenibilidad implica adoptar prácticas responsables que integren simultáneamente los impactos económicos, sociales y ambientales, incluso en entornos marcados por limitaciones de recursos. Esta perspectiva no solo orienta el actuar empresarial, sino que constituye precisamente el eje central de la presente investigación.

2.3.2. Responsabilidad Social Corporativa

El sector privado se ha adaptado para transformar sus preocupaciones por la defensa y protección de los derechos humanos (DDHH), migrando de los procesos de filantropía, a las acciones concretas para hacerlos efectivos, con el fin de generar impactos positivos en su entorno, a través de las siguientes etapas: a) filantropía; b) responsabilidad social empresarial (RSE); c) conducta empresarial responsable. Todo lo anterior bajo los siguientes principios: i) ODS; ii) lineamientos de la OCDE; y iii) principios rectores de la ONU sobre las empresas y los DDHH.

La responsabilidad social Corporativa (RSC), es un concepto amplio fundamentado en los ODS y en el denominado Pacto Global Mundial de la ONU que consiste en una iniciativa enfocada en la sostenibilidad corporativa más grande del mundo, que pretende fomentar a cooperación de los países para lograr la consecución y el aumento de soluciones que enfrenten los retos globales.

El Pacto Mundial interpela a las empresas a incluir diez principios universales en cuatro ámbitos a saber: los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones con un impacto social, y para que involucren la implementación de los ODS, integrando la sostenibilidad tanto en el ámbito interno como externo (ONU, 2019).

La RSC comprende las estrategias y acciones de una empresa que tengan como propósito el impacto positivo en la sociedad global. Se diferencia de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en que la primera tiene un enfoque global y más amplio cuyo fin último es lograr el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar de las sociedades, con estándares internacionales fundamentados en los ODS y el Pacto Mundial, que involucren la innovación en sus productos y servicios con un sello de sostenibilidad, que implica y beneficia a los socios, empleados, proveedores, clientes, comunidades y ecosistemas, aumentando la reputación ética de la empresa frente a estos, y contribuyendo a su vez con el desarrollo sostenible y la reducción del impacto ambiental por la explotación de recursos naturales. En relación con la RSE, esta tiene un ámbito de aplicación interno, local y específico dirigido a los empleados y a su comunidad próxima, siendo más orientada a prácticas voluntarias y menos reguladas que las relativas a la RSC.

La RSC se origina principalmente, en la creciente preocupación a nivel integral por aspectos éticos, sociales y medioambientales, en los que las empresas como unidades económicas y sociales, tienen una responsabilidad respecto de sus acciones, no sólo en el ámbito de la productividad y el desarrollo económico, sino en que con estas garanticen una adecuada y limitada explotación de los recursos naturales, con el fin de preservarlos para las generaciones futuras, es decir que las empresas son titulares de obligaciones traducidas en estrategias que aporten al desarrollo sostenible. Por tanto, el compromiso de las empresas debe ser integral involucrando no sólo su esfera interna como unidades productivas, sino también a la familia, la comunidad y la preservación del medio ambiente, pues su afectación es compartida.

Los siguientes elementos constituyen los ejes de la RSC, y determinan los lineamientos clavees para su implementación: a) Protección del medio ambiente; b) transparencia de la gestión; c) participación ciudadana; c) buen clima laboral; d) integración de la mujer; e) equidad y colaboración.

Se distinguen dos grandes grupos que constituyen la RSC: 1. Grupos de interés internos: vinculados directamente a la empresa (accionistas, socios, directivos, sindicatos, dueños, trabajadores, socios estratégicos, etc.). 2. Grupos de interés externos: no vinculados orgánicamente a la empresa (autoridades, grupos de presión, ONG'S, competidores, consumidores, etc.). Estos grupos de interés determinan las relaciones de la compañía con su entorno, y orientan las estrategias o guías para evolucionar hacia una empresa económica, social y ambientalmente responsable.

La empresa se ha definido como una unidad económica dirigida a la producción de bienes y servicios, para venderlos y obtener un beneficio, siendo el principal factor dinámico de la economía de una nación, y constituyendo a la vez un medio de distribución que influye directamente en la vida privada de sus habitantes. Peor no sólo eso; también impacta la familia, la comunidad, y en un ámbito más amplio, la sociedad entera. Es decir, todo el entorno. No obstante que se han definido normativas internacionales como las establecidas en los ODS y en el Pacto Mundial de la ONU, se ha evidenciado que un sector de los empresarios pueden utilizar la RSC como un instrumento con tinte mercantilista, centrando su prestigio la organización como una “unidad responsable”, sin que ello se traduzca necesariamente en estrategias, acciones y prácticas que hagan efectiva esa “responsabilidad” Esto se vislumbra en el esfuerzo de muchas empresas para comunicar sus “buenas práctica”, sin atender del todo a si las actividades que se llevan a cabo en sus líneas de negocio, sus departamentos y entre los individuos que la configuran, impactan efectiva y positivamente su entorno interno, externo y a la sociedad.

La incorporación de la sostenibilidad en las MIPYMES no puede entenderse sin aludir al concepto de responsabilidad social corporativa (RSC), que representa uno de los principales mecanismos mediante los cuales las empresas transforman los principios del desarrollo sostenible en acciones concretas. Desde esta perspectiva, la RSC no es simplemente una estrategia empresarial, sino una práctica ética que atraviesa todas las decisiones organizativas. Como advierte Carroll (1991), “la responsabilidad social solo puede convertirse

en una realidad si más directivos se vuelven morales en lugar de amorales o inmorales” (p. 39, traducción propia). Esta afirmación resalta que el compromiso social de una empresa depende, en última instancia, de los valores y criterios éticos de quienes la lideran.

Porter y Kramer (2011), desde un enfoque estratégico, proponen el concepto de “valor compartido”, entendiendo que las empresas pueden generar beneficios económicos mientras contribuyen activamente a resolver desafíos sociales. Según los autores, “generar valor económico de una manera que también produzca valor para la sociedad al abordar sus desafíos. Un enfoque de valor compartido reconecta el éxito de la empresa con el progreso social” (p. 62, traducción propia). Esta idea plantea un giro en la lógica empresarial tradicional: el éxito corporativo no debe medirse solo en términos financieros, sino también en función de su capacidad para generar progreso social. Para las MIPYMES, este enfoque resulta especialmente relevante, ya que su cercanía con las comunidades y su inserción territorial les brinda un enorme potencial para articular valor económico con impacto social directo. En contextos como el colombiano, donde muchas de estas empresas operan en escenarios de exclusión o informalidad, aplicar una lógica de valor compartido puede contribuir significativamente al fortalecimiento del tejido productivo local y a la sostenibilidad de largo plazo.

Si bien la implementación formal de la RSC en las pequeñas empresas suele verse limitada por factores como la informalidad, la falta de capacidades técnicas o la escasez de recursos, diversos estudios sostienen que su tamaño, flexibilidad y proximidad con la comunidad permiten adoptar prácticas sostenibles más contextualizadas y, en muchos casos, con mayor legitimidad ante los actores locales (Jenkins, 2006). En Colombia, numerosas MIPYMES aplican principios de responsabilidad social de manera implícita, aunque no estructurada, contribuyendo al desarrollo local a través del empleo, el apoyo a economías familiares o la participación en iniciativas comunitarias. Visibilizar y fortalecer estas dinámicas resulta clave para comprender su papel como actoras del desarrollo sostenible.

En línea con lo anterior, esta investigación parte del supuesto de que el rol de los directivos o responsables de las MIPYMES es determinante: su visión, valores y decisiones repercuten directamente en el tipo de impacto que estas organizaciones ejercen sobre su entorno. Por ello, explorar cómo entienden, apropian y traducen los principios de sostenibilidad y RSC será

esencial para valorar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a los ODS 8, 9 y 12.

2.3.3. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 8, 9 y 12

Adoptada en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el marco que constituye el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Entre sus propósitos está fortalecer la paz universal dentro del amplio concepto de la libertad. Reconoce como desafío fundamental para el planeta, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo, como requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Por esta razón, los países miembros de la ONU tomaron la decisión de implementarla a través de una alianza colaborativa, con el fin de proteger y sanar el planeta, fomentando la sostenibilidad y la resiliencia. Para esto, se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, lograr la igualdad entre los géneros, así como el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los ODS y sus metas integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, y se pretende ejecutarlos durante los próximos 15 años.

Los componentes de la Agenda son: a) las personas: Las personas como beneficiarias de la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y de la promoción de la realización de su potencial con dignidad e igualdad, y en un medio ambiente saludable; b) el planeta: su protección a través del consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y acciones medidas perentorias para enfrentar el cambio climático, con el fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras; c) la prosperidad: propender por una vida próspera y plena para todos los seres humanos, vida próspera y plena con un desarrollo económico, social y tecnológico, en armonía con la naturaleza; d) la paz: promoviendo sociedades pacíficas, justas e inclusivas y sin violencia; y, e) las alianzas: implementación de la Agenda mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible renovada, con base en la solidaridad mundial y enfocada especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, en la participen todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. (ONU, 2015).

Dentro de este marco, las MIPYMES tienen un papel especialmente relevante. Como ha señalado el PNUD (s. f.), el sector privado —y en particular las pequeñas empresas— tiene la

capacidad de contribuir significativamente al cumplimiento de los ODS, no solo como motor económico, sino como agente social y ambiental. Esto se vuelve aún más pertinente en economías como la colombiana, donde las MIPYMES representan más del 99 % del tejido empresarial y concentran una proporción significativa del empleo.

Entre los 17 ODS, tres resultan especialmente relevantes para el presente estudio:

- ***ODS 8: Promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.***

Se enfoca en el crecimiento económico per cápita centrado en los PeS, mediante el aumento de la productividad económica, diversificando, implementando nuevas tecnologías y la innovación, con un uso intensificado de la mano de obra, promoviendo políticas de promoción de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las MIPYMES, incluyendo su accesibilidad a los servicios financieros. Además, se propende el mejoramiento de la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales considerando que nuestros recursos naturales son limitados y por tanto debe evitarse la degradación del medio ambiente. Todo ello unido a la consecución del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, fomentando el trabajo para los jóvenes y previniendo el trabajo infantil. También se considera la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. Igualmente, implementar y ejecutar políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, con el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras de manera que puedan tener más cobertura para el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos, aumentando también el comercio en los PeS.

Las MIPYMES contribuyen a esta meta mediante la generación de empleo local, la creación de ingresos y la formalización de actividades económicas.

- ***ODS 9: Impulsa la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.***

Centrado en la implementación de las infraestructuras para el apoyo del desarrollo económico y el bienestar humano de manera equitativa para todos, contribuyendo el fomento de una industrialización inclusiva y sostenible, que aporte al empleo especialmente en los PeS, aumentando el acceso a los servicios financieros y créditos de las MIPYMES de las industrias, así como integrándolas a las cadenas de valor y los mercados. Modernización de la infraestructura y renovación de las industrias con un enfoque sostenible, con el uso eficaz, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, con un aumento de la investigación científica y de la capacidad tecnológica de los sectores

Las MIPYMES son unidades económicas y sociales claves para el desarrollo industrial inclusivo, especialmente en sectores como la manufactura ligera, los servicios tecnológicos y las industrias culturales.

- ***ODS 12: Pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.***

Promueve la participación de todos los países liderados por los que tienen mayor grado de desarrollo, considerando las capacidades de los PeS, para la consecución de una gestión sostenible y la utilización eficiente de los recursos naturales, disminuyendo el desperdicio de alimentos en la venta al por menor y respecto de los consumidores, así como la reducción de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las postcosecha, con una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, reduciendo a su vez y de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo para minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Igualmente, propende por la disminución de la generación de desechos a través de acciones de prevención, reducción, reciclado y reutilización, estimulando a las empresas, en particular a las grandes empresas y las empresas transnacionales en la adopción de prácticas sostenibles y la incorporación de informes de sostenibilidad. Esto debe extenderse a las compras públicas para que todos tengan la información y los conocimientos

pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, fortaleciendo en particular la capacidad científica y tecnológica de los PeS para el efecto. Promover un turismo sostenible creando puestos de trabajo y promoviendo la cultura y los productos locales. Por último, se contempla la racionalización de los combustibles fósiles en beneficio de la sostenibilidad. (ONU, 2015).

En este ámbito, las MIPYMES tienen un potencial transformador si adoptan prácticas responsables en sus cadenas de valor, reducen desperdicios y optimizan el uso de recursos.

La localización de los ODS, es decir, su implementación efectiva en los territorios requiere comprender cómo actores como las MIPYMES se apropian de estos principios y los traducen en acciones concretas. Desde la perspectiva de la cooperación internacional, esto implica no solo movilizar recursos, sino también generar conocimiento, alianzas y capacidades institucionales que permitan alinear los objetivos globales con las realidades locales. De allí la importancia de estudiar el grado de apropiación, las prácticas sostenibles y las barreras estructurales que enfrentan estas empresas en Colombia respecto de los ODS antes indicados.

3. Las MIPYMES y el desarrollo

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) han sido reconocidas no solo por su peso en el empleo y la producción, sino también por su capacidad de dinamizar economías locales, diversificar tejidos productivos y generar oportunidades donde el gran capital raramente llega. Desde el enfoque del desarrollo endógeno, estas empresas se entienden como agentes fundamentales para activar procesos de crecimiento desde dentro de los territorios, aprovechando redes locales, conocimiento contextual y formas de organización que responden a dinámicas sociales específicas (Vázquez-Barquero, 2002). Esta perspectiva resalta que el desarrollo económico no puede ser solo inducido desde arriba, sino que debe apoyarse en las capacidades productivas de base.

En paralelo, la propuesta del crecimiento inclusivo ha aportado elementos para comprender el valor estructural de las MIPYMES en la integración de sectores históricamente

excluidos. Estas empresas permiten ampliar la base de participación económica, generar empleo digno y reducir las desigualdades territoriales. La OCDE (2017) advierte que su fortalecimiento es clave para construir economías más equilibradas, especialmente en contextos con altos niveles de informalidad y desigualdad, como es el caso colombiano.

De manera más reciente, la OCDE (2019) ha reiterado que “las pymes que logran crecer pueden tener un impacto considerable en la creación de empleo, la innovación y la competitividad de las economías nacionales y subnacionales, así como contribuir al aumento de los salarios y los niveles de ingreso” (p. 11, traducción propia). Esta afirmación enfatiza que el desarrollo económico no debe medirse únicamente a través del PIB, sino también en función de su capacidad de generar bienestar compartido a través de actores económicos distribuidos territorialmente.

En Colombia, las MIPYMES tienen una presencia extendida en zonas rurales, municipios intermedios y periferias urbanas. Allí, su contribución va más allá del impacto económico individual: ayudan a redistribuir riqueza, movilizar capacidades locales y fortalecer los vínculos comunitarios. Sin embargo, este potencial continúa limitado por obstáculos estructurales como el acceso restringido a financiamiento, la baja capacidad de innovación o los altos niveles de informalidad. Superar estas barreras requiere no solo reformas normativas, sino una visión de desarrollo que reconozca a las MIPYMES como actoras legítimas del cambio económico.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las estrategias de cooperación internacional reconocen explícitamente su rol clave en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, los que aquí son objeto de análisis. Desde este marco, las MIPYMES no son simples receptoras de políticas públicas, sino aliadas estratégicas en la construcción de economías más inclusivas, resilientes y sostenibles. Comprender su aporte desde esta perspectiva permite conectar los procesos productivos locales con los compromisos globales de desarrollo.

3.1. Las MIPYMES y el desarrollo económico

El documento CONPES 3484 elaborado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia, señala:

Las Microempresas y las Pymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional, y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas. Por su importancia, el presente documento propone la implementación de una política pública de apoyo específica para el fortalecimiento de ese tipo de empresas”. (CONPES, 2007, p.2). Se reconoce aquí, la importancia de las MIPYMES no sólo para el crecimiento económico, sino para propósitos fundamentales para el desarrollo sostenible, como lo son la reducción de la pobreza y de la inequidad.

Igualmente, las normas jurídicas a nivel nacional establecen estrategias y mecanismos para que las MIPYMES puedan contribuya de manera adecuada e integral al crecimiento de la economía, abordando los distintos aspectos de su desarrollo económico, y que vislumbren los aportes que estas empresas pueden hacer desde la legitimidad, protección y promoción del Estado:

- Promoción:
 - Programas educativos para la creación y formación de MIPYMES y de creación de empresas, con el fin de promocionar la iniciativa empresarial.
 - Estímulos para la creación de empresas.
 - Políticas y programas para el fomento y creación de empresas gestionadas por jóvenes profesionales, técnicos y tecnólogos, incentivando a los jóvenes emprendedores.
 - Líneas de crédito para creadores de empresas
 - Inclusión de políticas y programas de promoción de las MIPYMES en el Plan Nacional de Desarrollo.
 - Conformación de espacios de información, ferias y otros eventos y actividades similares, con el propósito de intensificar mercados en beneficio de las MIPYMES.
- Crecimiento y generación de empleo:

- Afluencia de las MIPYMES a los mercados de bienes y servicios del Estado.
- Creación y establecimiento de agrupaciones empresariales tales como parques industriales, tecnológicos, centros de investigación, incubadoras de empresas, centros de desarrollo productivo, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico y bancos de maquinaria, para el apoyo de las MIPYMES.
- Focalización de programas de desarrollo empresarial de crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes emprendedores, incluidos los que se encuentran en situación de exclusión para su inserción social y laboral, que permitan la formalización y generación empresarial, y del empleo.
- Apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.
- Fomento de la formalización y generación empresarial del empleo y el teletrabajo.
- Fortalecimiento de las relaciones entre instituciones educativas, empresas y Estado para el desarrollo con innovación.
- Simplificación de trámites laborales
- Simplificación de trámites comerciales
- Inclusión y equidad de género:
 - Promover la equidad de género que favorezcan a la mujer, en particular a las mujeres madres cabeza de familia, en programas de emprendimiento, a través del otorgamiento de capital semilla u otro tipo de apoyo financiero con beneficios especiales.
 - Incentivos para la generación de empleo y formalización laboral en los sectores rural y urbano
 - Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables
 - Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos
- Financiación:
 - *Préstamos e inversiones destinados a las MIPYMES.*

- *Democratización del crédito para las MIPYMES.*
- *Líneas de crédito especiales y sistemas de microcrédito.*
- *Condiciones especiales de crédito a empresas generadoras de empleo y creadores de empresa.*
- *Regímenes tributarios especiales.*
- Tecnología:
 - Creación de entidades pública para la modernización y desarrollo tecnológico de las MIPYMES.
- Sostenibilidad
 - Desarrollo de proyectos, programas y actividades orientados a facilitar el acceso de las MIPYMES, a la producción más limpia, la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas, y el conocimiento y cumplimiento de las normas de protección y conservación del medio ambiente.

Todos estos beneficios que se han establecido para las MIPYMES aportan en su creación, promoción y crecimiento en el país.

En relación con la manera en la que las MIPYMES aportan al desarrollo económico, es importante tener en cuenta que su dinámica es muy diferente a la de las grandes empresas (GEs), no solamente en cuanto a su tamaño, sino, y más importante aún, respecto de la manera en cómo se organizan y se articulan dentro del ámbito empresarial, así como en su relacionamiento con los actores de la economía, proveedores, compradores, e internamente, con sus trabajadores. La estructura de estas empresas influye de manera importante en la manera en la que se vinculan tanto dentro de su marco interno como hacia terceros, pues gran parte de las MIPYMES corresponden a empresas familiares, donde las decisiones estratégicas dependen en gran medida de su o sus propietarios. Esta es una de las grandes diferencias con que tienen con las GEs (Álvarez y Durán Lima, 2009, p.8).

Las MIPYMES aportan mayoritariamente en el mercado local en el que tienen la mayor fortaleza. En cuanto al ámbito de las compras públicas, su participación está creciendo gradualmente, considerando que cada vez más distintas entidades del Estado han establecido programas y proyectos que permiten su participación como proveedoras de bienes y servicios para el Estado, desde el ámbito de la productividad y el comercio interno y externo. Respecto del mercado internacional, el 10% del total de las exportaciones de Colombia se efectúan por

8,300 MIPYMES exportadoras. Igualmente, estas empresas invierten sus recursos mayoritariamente en capacitar a sus trabajadores.

No obstante, lo anterior, existen factores que afectan el crecimiento económico de las MIPYMES, tales como (González y Llanes, 2024):

- La naturaleza de su negocio que es desfavorable para su inserción al comercio mundial, así como el desconocimiento de los procesos y procedimientos para su internacionalización.
- En especial las Microempresas, se encuentran muy inmersas en el mercado local de sus ciudades a pequeña escala.
- Aún existe desconocimiento de los procesos y procedimientos para la contratación pública.
- El acceso al crédito formal aún es muy limitado siendo las microempresas las que tienen menos posibilidades de financiación, seguidas por las pequeñas y las medianas empresas. Así, el 78% de las empresas medianas tienen acceso a crédito formal, el 64% de las pequeñas y únicamente el 16% de las micro, en comparación con el 84% de las grandes compañías. La aprobación de créditos es mayor para las empresas medianas, que para las pequeñas y las micro, y buscan financiación para compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento.
- Las MIPYMES representan el 7% de la cartera comercial total, y el microcrédito constituye el 3%.

En resumen, el panorama actual de las MIPYMES frente al desarrollo económico es el siguiente:

- Las MIPYMES representan el 99,5% de las empresas en Colombia. El número de empresas entre formales e informales, asciende a 5,7 millones. De las 1,7 millones de empresas formales en Colombia, las MIPYMES generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual ascienden a y el total de empresas.
- Las MIPYMES formales son mayoritariamente empresas recién creadas y jóvenes constituyendo el 58%, lo cual impacta su acceso a financiación, la tasa de supervivencia y su movilidad.

- La heterogeneidad de las MIPYMES afecta su grado de formalidad, siendo las PYMES más productivas y más formales que las MICROEMPRESAS que son mayoritariamente informales, concentrando además gran parte de la informalidad laboral, con una baja productividad.
- Las empresas medianas son las que tienen más inclinación al comercio exterior, en contraste con las microempresas.
- Aunque las MIPYMES invierten fundamentalmente en la capacitación de sus equipos, la inversión en equipos, tecnología y transformación digital es mucho menor respecto de las GEs. Esto se debe entre otros aspectos, a que las MIPYMES requieren financiación esencialmente para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, de manera que puedan ser sostenibles en el tiempo, dejando de lado la actualización de maquinaria y la apuesta en el cambio tecnológico esencial en la actualidad.
- En cuanto al acceso al crédito, aunque respecto de las micro y pequeñas empresas es menor que el de las GEs, es de resaltar la accesibilidad de las medianas empresas del universo de las MIPYMES, con una participación muy cercana a la de las GEs.
- Otro aspecto que afecta el crecimiento de las MIPYMES es que por su baja participación en los mecanismos formales de financiación, deben empelar recursos propios o reinvertir sus utilidades para financiarse, lo que impide que utilicen estas fuentes de ingresos para su industrialización y desarrollo tecnológico.
- Respecto de su supervivencia entre las MIPYMES, las PYMES es sostienen más a largo plazo que las demás, siendo las microempresas las menos consolidadas.
- Las MIPYMES conformadas como sociedades tienen más probabilidad de crecer y visibilizarse, que las constituidas como persona natural, siendo más evidente este fenómeno en las microempresas. Igualmente ocurre con las MIPYMES que exportan en relación con las no exportadoras y particularmente las pequeñas exportadoras; las empresas PYMES se robustecen más que las MICROEMPRESAS.
- En relación con el sector, las empresas en el agro y en el sector extractivo tienen más posibilidades de crecer económicamente que las del ámbito comercial, siendo las medianas empresas las que más crecen en el primer sector, y en el último, las micro y pequeñas empresas.

3.2. Las MIPYMES y el desarrollo sostenible

En los últimos 15 años, las investigaciones de carácter social han demostrado el aporte del como entramado empresarial a la transformación de las sociedades, encontrando que:

- Entre más empresas con oportunidad de mercado sean constituidas, aumentan los niveles de inclusión y crecimiento.
- La creación y fortalecimiento de las empresas se asocia con la innovación y el aumento de la productividad.
- A mayor sofisticación en el desarrollo de las empresas, mayores ingresos perciben.
- La dinámica de las empresas que genera el empleo es fundamental en la cimentación del bienestar económico y social.

Las empresas del sector privado incluyen los ODS, por las siguientes razones: a) acciones relacionadas con las sus operaciones, y que permiten la reducción y eliminación de los impactos negativos y aumentar los beneficios para los grupos de interés; b) por motivos filantrópicos; y, c) implementación de productos y servicios innovadores para el sector productivo en el que se desenvuelven las empresas, que aporten al logro de los ODS, y a la vez potencien nuevas oportunidades de negocio.

Una explicación para los desafíos que enfrentan las empresas a la hora de involucrar la sostenibilidad en sus planes de negocio, tiene que ver con la comprensión que se tiene de los ODS, así como de cuáles son las estrategias y herramientas para su inclusión efectiva en el desarrollo de sus operaciones, pues para que esto sea posible, las compañías tienen que ser capaces de comprender e interiorizar los Objetivos, en términos de lo que significa para su negocio y cómo sus actividades principales pueden apoyar la Agenda 2030, cuyas dimensiones extrapolan lo económico, para desarrollar lo ambiental y lo social, en un engranaje de inclusión, innovación y equidad.

Entre los instrumentos más utilizados para incorporación de los ODS en la estrategia de negocio de las empresas, es de resaltar el SDG Compass, desarrollado por el Global Reporting Initiative (GRI), Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés). El SGD Compass determina los lineamientos y los estándares globales en materia de sostenibilidad para las compañías, y el

PNUD la ha considerado como una buena práctica a nivel global que evidencia los impactos económicos, ambientales y sociales tanto positivos como negativos, que generan las empresas en el desarrollo de sus actividades (PNUD, 2020), y que permite tener una guía clara acerca de la manera como las empresas pueden realizar sus reportes de sostenibilidad, fomentando el uso de indicadores comunes a todas, de manera que pueda compararse globalmente el alcance e implementación de los ODS, con unos estándares particulares en la calidad de la información acerca de su impacto, lo cual incrementa la transparencia y estimula la responsabilidad empresarial. En el caso colombiano existen compañías que desde el año 2005, publican informes de sostenibilidad, siendo el Gobierno colombiano precursor en la inclusión de este tipo de informes, como fuente de información en los denominados Exámenes Nacionales Voluntarios (VNR, del inglés Voluntary National Reviews)².

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (PND), en su capítulo de *Seguridad Humana y Justicia Social*, literal C. *Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida*, numeral 8 *Sostenibilidad y Crecimiento Empresarial*, señala lo siguiente:

Para lograr el desarrollo socio productivo del país, es relevante reconocer el papel protagónico de las mipymes. Es necesario favorecer su crecimiento mediante la reducción de los trámites y costos para su creación y operación. Este proceso debe estar acompañado de la generación oportuna de información que permita caracterizar las realidades de las unidades productivas y evidenciar las dinámicas endógenas de las mipymes. (DNP, 2023)

Igualmente, dentro de los distintos puntos del PND se establecen diversas políticas para la promoción y fomento de las MIPYMES para el desarrollo del país.

² Los VNR consisten en un procedimiento a través del cual los países hacen un balance y evalúan el progreso y las deficiencias en la implementación de las metas y los objetivos, lo que les permite planificar políticas, estructuras y procesos más adecuados y revisar sus objetivos nacionales de desarrollo, con el propósito de alcanzarlos efectivamente.

Como se observa a lo largo del mencionado Plan, el Gobierno de Colombia ha reconocido el rol fundamental que tienen las MIPYMES en el desarrollo del país, y para efectos de que aquellas puedan cumplir su papel ha determinado varios frentes a implementar:

- *Simplificación de trámites y reducción de costos:* Implementar tarifas y costos equitativos para la creación y operación de las MIPYMES, incluyendo los trámites de: seguridad social, proceso de insolvencias, así como el desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
Igualmente se prevén incentivos tributarios y fiscales para el desarrollo a nivel local y regional.
- *Promoción y fortalecimiento del tejido empresarial:* Contribución por parte de las cámaras de comercio para financiar programas de desarrollo empresarial, incrementando el fortalecimiento de la participación de las MIPYMES, estableciendo anualmente los proyectos que se ejecutarán de acuerdo con las necesidades de estas empresas en las regiones, considerando una perspectiva diferencial para promover el crecimiento de empresas dirigidas por mujeres y jóvenes, atendiendo al enfoque de género y etario que plantea el Plan de Desarrollo.
- *Participación en las compras públicas:* Con el propósito de que las MIPYMES tengan un acceso más equitativo a los procesos de compras públicas que genera el Estado reducirá los requisitos para los proveedores, disminuyendo la carga administrativa y evitando duplicar los procedimientos respectivos. Además, se plantea una disminución de los costos para que las MIPYMES puedan participar en condiciones de equidad, progresividad y transparencia en la contratación pública.
- *Iniciativas productivas, amplio acceso para financiación y educación financiera:* Se establece la educación financiera como principio de base para la democratización del crédito fomentando entre otras herramientas, el fondeo entre intermediarios financieros como las cooperativas y los fondos de empleados mediante la banca de segundo piso. También se incentivará el acceso a los productos financieros y facilitando las transferencias entre proveedores financieros, a través del establecimiento de planes de crédito a bajo costo y tasas más accesibles, incluyendo las del pago de nóminas y salarios, con un acompañamiento prioritario a las iniciativas productivas de los jóvenes. En cuanto a la sostenibilidad, se desarrollarán

estrategias que promuevan el financiamiento empresarial sostenible y con acompañamiento técnico para iniciativas productivas con impacto social.

Desarrollo de estrategias de conexión de actividades productivas y MIPYMES sostenibles con fuentes de financiamiento, con aumento de fondos de capital privado emprendedor promocionando la inversión de impacto y enfocándose en el apoyo a emprendimientos innovadores.

Estímulo de líneas especiales de crédito para MIPYMES en el campo y la ciudad.

- *Construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP)*: Con el fin de unificar la información de las empresas que desarrollan actividades en los sectores industrial, comercial, de servicios, construcción y de transporte. Esta información será integrada a los sistemas de información estadísticos, para efectos de actualizar y mantener los datos estadísticos de las empresas.
- *Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo*: Incremento de la innovación empresarial, fortaleciendo sus capacidades gerenciales y con acompañamiento acerca de la propiedad intelectual y seguridad tecnológica., condiciones y servicios de extensión tecnológica que posibiliten el cierre de las brechas tecnológicas que permita el desarrollo de la producción regional, incluyendo el uso de datos y de tecnologías digitales emergentes.

También se generará transferencia de conocimiento y herramientas de innovación, incluyendo la promoción de la inversión extranjera directa (ied) enfocada en tecnología para el sector productivo, en especial para las MIPYMES del sector agropecuario y a la economía popular. Por último, se desarrollarán incentivos y estrategias para atraer y movilizar cofinanciación, inversión privada y capitales de riesgo dirigidos a la investigación, desarrollo e innovación, para fortalecer el emprendimiento de base tecnológica.

- *Adopción de buenas prácticas para la eficiencia logística y el incremento de los ingresos*: Enfocándose en las MIPYMES con diferenciación de tarifas y fletes de transporte.

Igualmente, en un estudio económico reciente, la OCDE ha señalado que la reducción de la carga tributaria empresarial y la racionalización del impuesto corporativo, permitirían aumentar los incentivos a la inversión, los cuales actualmente se ven disminuidos por

impuestos como el impuesto local sobre las ventas de las empresas (ICA), el cual supera el impuesto a la renta para las empresas. Amén de lo anterior, existe una significativa dispersión de las tasas impositivas efectivas en diferentes sectores de la economía, que, unidas a las cláusulas de tratamiento especial, los descuentos y las tasas diferenciales hacen del sistema tributario colombiano, un entramado complejo, lo que incrementa la informalidad, especialmente entre las MIPYMES. En conclusión, una disminución impositiva de carácter fiscal sobre las empresas puede promover la equidad entre estas, fomentar la inversión y la formalización empresarial y mejorar la recaudación de impuestos.

Así mismo, la organización indica que la inequidad en relación con el crecimiento económico en las regiones y a nivel local, aumenta la desigualdad en el país y que la centralización de los trámites para la constitución de las empresas en las ciudades más grandes, desincentiva su creación, resaltando que estrategias como la implementada en la ejecución del PND, consistente en la creación de una ventanilla única de trámites empresariales en los municipios, fomenta la dinámica empresarial y por tanto la productividad.

Otro aspecto fundamental que resalta la OCDE, es el impacto de la alta tasa de informalidad empresarial en el país, que afecta la competencia y el ámbito de los negocios, como resultado de la complejidad de las normas y la carga tributaria, que, al no poder cumplirse por todas las unidades productivas, aumenta las empresas informales ocasionando una competencia desleal frente a las compañías formalmente constituidas, teniendo en cuenta que la formalidad es un fenómeno multidimensional, que abarca dimensiones administrativas, de seguridad social, reglamentarias y fiscales. (OECD, 2024).

En relación con todos estos aspectos que afectan el desarrollo del país a mediano y largo plazo, el Estado colombiano ha implementado medidas como la simplificación y unificación de trámites administrativos, la reducción de tasas fiscales y la ampliación del acceso a financiación, con un ingrediente de educación tecnológica e innovación social, que se ha enfocado en las MIPYMES como unidades económicas y sociales productivas de gran volumen, lo que impacta positivamente la transición de muchas de ellas de la informalidad a la formalidad, cuyo ingrediente principal se enfoca en la denominada “*economía popular*” fenómeno que integra una gran variedad de organizaciones económicas, tanto individuales como comunitarias, a menudo informales y fundamentadas en redes de parentesco y

vecinales, cuya importancia ha sido reconocida por el Estado colombiano, que ha determinado diversas estrategias en el PND, para incentivar este tipo de economía, que además tiene un impacto social alto, úes las unidades económicas que se han generado por su construcción natural, provienen de la resiliencia que construyen las comunidades particularmente afectadas por el conflicto armado colombiano, a saber:

- Reconocimiento y visibilización de la economía popular, legitimando su existencia y aporte económico y social en las estadísticas nacionales, con el Consejo Nacional de la Economía Popular como ente rector de aquella.
- Fomento de la educación vocacional y mapeo de las competencias requeridas para las ocupaciones objeto de la economía popular, mediante herramientas como el Marco Nacional de Cualificaciones.
- Inclusión gradual de los trabajadores informales en los regímenes de protección social y salud laboral.
- Simplificación de los procedimientos administrativos para crear y gestionar una empresa.
- Prestación de apoyo directo e indirecto a las unidades económicas a través del acceso a la contratación pública, servicios de formación y extensión tecnológica, acceso al crédito y una mejor infraestructura digital y financiera para atender las necesidades específicas de los participantes en la economía popular.
- Promoción del acceso a empleos formales a través de la formación, la certificación y los servicios públicos de empleo. (DNP, 2023)

Es clave que aumentar la participación de las empresas, y en especial de las MIPYMES en el comercio internacional, pues sus flujos de inversión fomentan la productividad, a través de instrumentos como: a) la adopción de técnicas de producción competitivas a escala internacional con tecnología de punta; b) las buenas prácticas de gestión y organización que las filiales extranjeras traen consigo; c) el volumen del mercado mundial de exportación permite el acceso a economías de escala, particularmente como en el caso colombiano, cuando el mercado nacional es relativamente pequeño, lo cual fomenta los incentivos para innovar; d) las importaciones de bienes intermedios sofisticados y maquinaria moderna posibilitan la adopción de nuevas tecnologías. Por estas razones, la OCDE ha recomendado la diversificación de las exportaciones. Todos estos aspectos aplican especialmente para las

MIPYMES que son unidades más de tipo local y regional, y que carecen del amplio acceso que tienen las grandes empresas y corporaciones al comercio local, regional, nacional e internacional, lo cual ha generado una disparidad en los ingresos, el desarrollo y la productividad efectiva de las MIPYMES, por lo que se ha desaprovechado su capital de desarrollo económico y social.

Con todo lo anterior, se logra integrar las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible. Sin embargo, existe otro componente esencial como lo es el enfoque ambiental que lo integra, para lo cual es fundamental la doble estrategia del país para iniciar la transición verde lejos de los combustibles fósiles, que requiere el desarrollo de incentivos alternativos de exportación y crecimiento, así como el desarrollo de la “Política Nacional de Reindustrialización”, que tiene como propósito la implementación de una estructura industrial y exportadora más amplia, considerando las siguientes estrategias: (a) Transición energética, para la atracción de inversiones sostenibles, apoyando el proceso productivo con energías limpias y la producción nacional de medios de transporte y movilidad sostenible; b) soberanía alimentaria y agroindustrial promoviendo el fortalecimiento de cadenas para la producción de alimentos, fertilizantes, agro insumos, maquinaria, equipos mediante herramientas de digitalización, modernizando el campo, aumentando la productividad y reconociendo legítimamente la economía popular como fuente de valor; (c) reindustrialización de la salud aumentando la capacidad productiva de medicamentos, vacunas, instrumentos y dispositivos de salud, servicios médicos de exportación y promoción de plataformas modernas de acceso a la prevención y suministro de medicamentos; d) transformación en bienes y servicios de alto valor para la paz y el desarrollo productivo; e) descentralización en todos los sectores y subsectores. Con esta nueva perspectiva concebida desde el PND, se completa el círculo del Desarrollo Sostenible desde el ámbito público institucional, que necesariamente debe involucrar e implicar la participación activa de las MIPYMES en todo el ciclo productivo no sólo a nivel económico, sino de desarrollo humano, social y de sostenibilidad ambiental a mediano y largo plazo. (DNP, 2023).

4. Las MIPYMES como actores del desarrollo sostenible

Integrando las esferas del desarrollo sostenible, es decir, lo económico, lo social y lo ambiental, deben considerarse dos aspectos en los cuales las MIPYMES tienen un gran potencial como actores claves de este desarrollo:

- Existe un fenómeno importante en la realidad de la sociedad colombiana, en el que las MIPYMES son agentes fundamentales: la transición de la informalidad a la formalidad laboral, económica y social, pues la informalidad ha sido un constante que durante décadas ha contribuido a profundizar las desigualdades y a reproducir la pobreza. Los trabajadores informales, que regularmente cuentan con ingresos más bajos e inestables, afrontan distintos retos, como consecuencia de la falta de protección social, pues carecen de acceso al sistema de salud y pensiones (seguridad social), seguro de desempleo, licencia de maternidad remunerada o vacaciones. Las personas del ámbito rural, así como los migrantes, jóvenes, indígenas y aquellas que trabajan a tiempo parcial, así como las mujeres y los trabajadores independientes que no tiene contratos suscritos, son las que más tendencia tienen a trabajar bajo la sombra de la informalidad. Alrededor del cincuenta por ciento (50%) de la población habita en hogares donde todos los miembros son trabajadores informales, impactando particularmente a la concentración de la pobreza en las familias de bajos ingresos. Aunque la tasa de informalidad laboral en el país ha disminuido considerablemente durante la última década, sigue siendo más alta que en muchos otros países grandes de la región, con un cincuenta y seis por ciento (56%) en el segundo trimestre de 2024, como consecuencia de una mejora en la educación, la reducción de los costos laborales no constitutivos de salario y varias medidas que promueven la formalización de trabajadores y empresas. Para poder reducir la informalidad, el gobierno se ha enfocado en el fortalecimiento de la economía popular, que como se expuso anteriormente, está conformada por una serie de unidades económicas individuales y comunitarios, regularmente de carácter informal y soportadas por redes

familiares y locales. Las políticas del Estado se dirigen a optimizar la transición hacia la formalización mejorando la productividad de las empresas y los trabajadores informales mediante la capacitación vocacional, la educación financiera, el acceso al microcrédito y la incorporación de asociaciones populares en la contratación pública, acciones dentro de las cuales se contempla la inclusión de las MIPYMES, en especial las micro y pequeñas empresas que son las que más operan en la informalidad siendo además unidades económicas caracterizadas porque se conforman por familias que buscan ingresos a través de pequeños negocios de subsistencia. El plan de reindustrialización antes mencionado, refuerza el apoyo al desarrollo de la economía popular y allí hay una gran oportunidad para la integración de estas MIPYMES que aún no tienen la capacidad financiera, económica y operativa para dar el paso de constituirse formalmente, y por tanto visibilizarse legítimamente para tener acceso a los beneficios del gobierno en lo referente a la cobertura de seguridad social (salud y pensiones), beneficios fiscales y acceso a la financiación para su crecimiento (OECD, 2023).

- Otro aspecto clave en el que las MIPYES son protagonistas, es el emprendimiento social: Considerando las dimensiones del desarrollo sostenible, en especial en el ámbito local, cabe señalar que sólo al confluir simultáneamente todas ellas, este desarrollo será integral y sostenible en el tiempo. Es por esta razón que, en los últimos años, y como consecuencia de la crisis económica producto entre otros de la disminución del empleo y el aumento del riesgo de exclusión social, se genera la urgencia de dinamizar y fortalecer el sistema local.
- Una de las maneras de conseguir este efecto dinamizador es mediante una sociedad empoderada en conjunto con unos sectores privado y público, enfocados en el emprendimiento, con iniciativas propias y adaptadas a las realidades locales del territorio (enfoque bottom-up). Esto por cuanto incluso el desarrollo económico no depende exclusivamente de la inversión financiera que no garantiza la productividad. Es por esto que existen los siguientes factores a considerar para propiciar un desarrollo local fundamentado en criterios de sostenibilidad: a) Infraestructura básica: servicios básicos y de infraestructura

de comunicación para desarrollo interno y externo; b) administraciones públicas: modelos de gobierno descentralizados que generen un acercamiento entre entidades locales y territorios y necesidades de la población, que a su vez permita la construcción de políticas institucionales que respalden iniciativas locales reguladas legalmente, y que estimulen el emprendimiento; d) recursos explotables: para lograr una efectiva sostenibilidad ambiental es necesario maximizar la compatibilidad de la actividad económica con la explotación de los recursos (ecoeficiencia), lo cual requiere asegurar una tasa de regeneración ambiental que regenere a su vez los recursos renovables explotados, y para los que no son renovables, se requiere mantener un nivel de explotación inferior al que tienen los recursos sustitutivos; y, e) cultura emprendedora: potenciar la cultura mediante la sensibilización del espíritu empresarial y emprendedor, estimulando valores como la creatividad, la asunción de riesgos, la transformación de ideas en acciones, la planificación y gestión, el enfoque en lograr objetivos concretos y la innovación, constituyen el perfil del emprendedor, cuya habilidad principal, debe ser la búsqueda de nuevas alternativas en entornos que cambian constantemente.

Es importante resaltar que, pese a que un territorio tenga recursos en abundancia y cuente con apoyo institucional, la interiorización de la cultura emprendedora como valor propio de la identidad territorial, es indispensable para efectos de dinamizar el modelo productivo local de una manera eficaz, pues en caso contrario, las iniciativas serán externas y no generarán el mismo impacto en el crecimiento y desarrollo que al nacer de la comunidad local. Por esta razón, el emprendimiento constituye una herramienta que la dinamización económica y productiva del entorno. Sin embargo, solo a través del emprendimiento social, que se originó en respuesta al clásico modelo productivo enfocado únicamente en lo económico (emprendimiento), y que involucra la innovación social con inclusión, en el modelo productivo de una sociedad.

La OCDE ha determinado características especiales de un emprendedor, a saber: i) actúa de manera individual o colectiva; ii) combina valores sociales y económicos para el logro de sus objetivos; iii) se mueve tanto en ámbito público

como en el privado; iv) sus actividades generan impactos positivos y transformadores en el entorno; v) sus acciones pueden ser locales o globales. En suma, el propósito final del emprendedor es la creación de valor social a través de la realización de sus actividades. En relación con el elemento de la innovación social, la Comisión Europea ha indicado que a través de ella los grupos, instituciones y por supuesto los emprendedores sociales emplean su creatividad para abordar las necesidades sociales que no han sido descubiertas y solventadas por el mercado y el sector público. En el mismo sentido que el emprendimiento, el concepto de innovación social, se aleja de la clásica noción de innovación en productos y servicios, e integra la dimensión social que involucra una importante participación de activos intangibles, como el capital intelectual, que posibilitan la implementación de iniciativas, proyectos y otras acciones enfocadas en el aumento del bienestar social, al mismo tiempo que disminuyen la marginalidad e inequidad de la comunidad local. Este modelo se caracteriza por: i) el ámbito de lo social durante todo el ciclo desde el inicio, el proceso y el resultado; ii) fomenta la atracción del talento de distintos actores, incluyendo los emprendedores sociales, que tienen necesidades sociales bien definidas; iii) fomenta iniciativas individuales y colectivas desde la base, que estimulan la participación ciudadana, promoviendo la inclusión; iv) apoyo para el desarrollo del entorno local, y su adaptación y resiliencia en relación con las distintas etapas de crisis que originan la pobreza, la marginalización y el desempleo, soportando de manera adaptativa circunstancias desfavorables tales como las crisis económica (Mora & Martínez, 2018).

Tanto para el caso de la migración de la informalidad a la formalidad, como del emprendimiento social, las MIYPIMES son unidades económicas y sociales esenciales para potenciar el desarrollo sostenible, implementando distintas acciones que involucren además el componente ambiental, mediante iniciativas de negocios innovadores que a la vez que generen ingresos para los territorios, benefician la preservación de los ecosistemas, con la participación activa de las comunidades. De esta manera, se fomenta el desarrollo desde la base de la sociedad.

A continuación, se procederá a determinar el rol y la contribución de las MIPYMES a los ODS, a partir de distintos estudios y documentos que se han realizado por diversas instituciones del ámbito nacional.

Finalmente, se analizarán los retos y las oportunidades de las MIPYMES en relación con los ODS objeto de la presente investigación.

4.1. Las MIPYMES y los ODS

La contribución de las empresas a los ODS tiene tres perspectivas incluyentes, a saber:

- a) las acciones filantrópicas distintas a las relativas a las actividades de la empresa, que pretenden contribuir a mejorar las condiciones sociales y ambientales de los entornos en los que opera o no la compañía, y que tienen traen fundamentalmente un beneficio reputacional;
- b) iniciativas relacionadas con las operaciones de la organización con el propósito de disminuir y eliminar los impactos negativos y aumentar los que sean positivos para los grupos de interés, con retornos como eficiencia operacional, reducción de costos, atracción y retención de talento, interés y fidelización de los clientes;
- c) implementación de productos y servicios innovadores dentro del marco correspondiente al sector de la empresa y que aporten a las metas establecidas para los ODS, generando a la vez nuevas oportunidades de negocio.

Para la medición de estos enfoques, en particular los dos últimos, existe el protocolo denominado Sustainable Development Goals (SDG) Compass que se mencionó anteriormente, creado por Global Reporting Initiative (GRI), The United Nations Global Compact (Pacto Global) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y que pretende facilitar a las empresas el entendimiento de sus aportes y promover sus compromisos públicos de divulgación de sus progresos, y que constituyen una estrategia de sustentabilidad que pueden desarrollar las compañías: La primera etapa se refiere a la promoción del conocimiento de los ODS y las ventajas de implementarlos, elaborando las acciones a seguir. La segunda etapa tiene que ver con determinar los impactos que genera la empresa y dónde (cadena de valor), incluyendo los grupos de interés, correlacionando tales impactos con los ODS y sus metas, definiendo concretamente los focos de actuación. La tercera etapa incluye el establecimiento de objetivos y metas, así como los programas, acciones y plazos, con indicadores establecidos a partir de una línea de base aplicada al contexto de la empresa, anunciando al público los

compromisos que esta adquiere al respecto. La cuarta etapa implica la asignación de las responsabilidades establecidas por la empresa, y vincular los indicadores a los ODS alineándolos con las estadísticas de desempleo relativas a la operación de la organización. Por último, en la quinta etapa, la compañía informa públicamente los resultados de sus avances, mediante reportes específicos acerca de su contribución a los ODS, o si ya tiene un programa de sustentabilidad, integrarlos a este. Estos informes deben contener: a) la relevancia e impactos asociados que genera la empresa; b) los objetivos y las acciones estructuradas para contribuir a su logro; y c) los sistemas de gestión y monitoreo determinados para evaluar el grado de avance de la empresa en relación con su plan de acción.

Igualmente, en congruencia con la RSC, las empresas y por supuesto las MIPYMES deben tener un programa de Conducta Empresarialmente Responsable (CER), fundamentado en distintas acciones bajo cuatro pilares, todos ellos enmarcados dentro del ámbito tecnológico, a saber: a) ambiental; b) social; c) riesgos empresariales; y, d) valor compartido.

¿Por qué es fundamental que las MIPYMES tengan un programa de conducta empresarial responsable?

- Independiente del tamaño, ubicación o posición en la cadena de suministro las empresas deben adoptar este programa evitar y abordar los impactos negativos de sus operaciones y contribuir con el desarrollo sostenible de los países en donde desarrollan su actividad.
- Generar beneficios internos y externos en la organización, previendo conflictos, reduciendo los riesgos laborales, creando lealtad con las partes interesadas, fomentando confianza con los inversionistas, mejorando la imagen y reputación, así como la rentabilidad.
- Incluir un CER con un ingrediente de debida diligencia, mejora la resiliencia y la sostenibilidad de las empresas, aumentando las ventajas competitivas del mercado.
- Las estipulaciones contractuales en materia de sostenibilidad están dando paso a la formulación y adopción de regulaciones a nivel estatal y de organismos internacionales como la Unión Europea. Por esta razón, las empresas se alineen con estos fundamentos para asegurar la viabilidad de su negocio.

En relación con los ODS, es necesario que las MIPYMES los vayan incorporando gradualmente a sus actividades operacionales y al ámbito de su acción a nivel local, pues, como se indicó anteriormente, su impacto en esta esfera es de gran importancia.

Particularmente, hay tres (3) ODS respecto de los cuales las MIPYMES no sólo pueden beneficiarse, sino que, al aplicarlos impactarán positivamente en las comunidades en las cuales desarrollan sus operaciones, y son los siguientes:

- ***ODS 8: Promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos***

En relación con el denominado “trabajo decente” las MIPYMES como unidades económicas y sociales, son fundamentales en la generación de oportunidades para que las personas encuentren un trabajo productivo y con ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social.

Al fomentar el trabajo digno y productivo, con una inversión suficiente en la productividad de la empresa, se aumenta el consumo, regenerando la grieta que la informalidad en el empleo ha producido en la sociedad que se traduce en su derecho a compartir el desarrollo.

Crear empleos de calidad es un importante reto para la economía nacional, lo cual ya ha sido identificado por el gobierno colombiano, que como se explicó ampliamente en el punto 2 de este trabajo, ha implementado importantes reformas en la política pública y la normatividad para permitir mayor acceso de las MIPYMES al sistema financiero, de manera que puedan obtener financiación para su desarrollo y fomenta su participación actividad en la economía productiva desde lo local, co incentivos tecnológicos y de innovación social, con un especial énfasis en la promoción del trabajo digno para los jóvenes.

De esta manera, un crecimiento económico inclusivo y sostenido promueve el progreso, crea empleos decentes para todos y mejora los estándares de vida.

Para lograr todo esto, el Estado ha implementado distintos programas que involucran procesos de formación para jóvenes y cadenas de emprendimiento social, que permiten el acceso de los jóvenes a nuevas oportunidades de trabajo, e igualmente ha implementado auxilios de vivienda y una reforma pensional que incluye a todas las

personas, contemplando de manera especial las más vulnerables, a través de las llamadas “*pensiones solidarias*” e igualmente ha promovido reformas al sistema integral de salud, promoviendo así la construcción de una economía dinámica, sostenibles innovadora y enfocada en las personas que a la vez que fomenta el empleo juvenil, empodera económica y socialmente a la y a las mujeres como actores claves del desarrollo.

ODS 9: Impulsa la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Los componentes económico, social y ambiental del desarrollo sostenible, dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Por lo tanto y frente al avance de la economía mundial que ha profundizado en gran parte de los países, especialmente en los PeS las, de las desigualdades, un desarrollo sostenido necesariamente requiere de una industrialización que, primeramente genere oportunidades para todas las personas y, en segundo lugar, se soporte en la innovación y en infraestructuras resistentes a largo plazo.

Como es sabido la pandemia de la COVID-19 afectó de manera importante la industria manufacturera con graves implicaciones en la economía mundial, como consecuencia del aumento de la inflación, la subida de precio de la energía, el interrumpido flujo del suministro de materias primas y productos intermedios, y la desaceleración de la economía mundial.

Consciente de estos desafíos, Colombia ha elaborado políticas públicas para la inversión en infraestructuras como en los servicios de transporte, regadío, energía y tecnologías de la información y la comunicación, abordando la problemática desde el fortalecimiento de la agroindustria y la denominada “*Reindustrialización*” en PND 2022 -2026, la cual involucra dentro de sus protagonistas a las MIPYMES, tal como se explicó ampliamente en el punto 3 de este documento.

Adicionalmente, con el propósito de lograr este ODS, se requiere seguir desarrollando tecnologías avanzadas, reducir las emisiones de carbono y aumentar el acceso a la banda ancha móvil, para lo cual el PND establece distintas estrategias que permitirán

progresivamente el acceso a la tecnología desde lo local y lo regional, para lograr una cobertura nacional completa para todas las personas.

De esta manera, se dinamiza la economía y la competencia en condiciones de equidad, generando nuevos empleos e ingresos, introduciendo y promoviendo las nuevas tecnologías, facilitando el comercio internacional y permitiendo el uso eficiente de los recursos.

Desarrollar nuevas industrias implica mejorar la calidad de vida para gran parte de la población, lo cual generará beneficios ambientales con la aplicación de medidas, acciones y prácticas sostenibles por parte de las empresas, lo cual redundará en su propio beneficio, reutilizando los recursos que antes desechaban y ahorrando en costos, a la vez que contribuyen a un desarrollo integral.

- ***ODS 12: Pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles***

La producción y el consumo sostenibles son esenciales para la sostenibilidad en el tiempo de los medios de subsistencia para las generaciones actuales y futuras, que es uno de los pilares del desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo que aumenta el número de personas en el mundo, el planeta se está quedando sin recursos. Para garantizar que las próximas generaciones cuenten con recursos suficientes para vivir, es necesario reducir los niveles de consumo, lo cual implica una transformación en los hábitos de consumo, siendo una de las fuentes más profundas de disminución de recursos, la producción y el suministro energético, que deben migrar hacia flujos más sostenibles.

El resurgimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles que constituyen recursos no renovables, tales como el petróleo y el gas natural, han generado un impacto negativo en la durabilidad de los recursos para el futuro. Sin embargo, las empresas están generando consciencia al respecto, a través de prácticas sostenibles en los distintos sectores donde actúan.

Otro factor importante que afecta la sostenibilidad del planeta es el desperdicio de alimentos, por el consumo excesivo. Este elemento es urgente abordarlo mediante políticas específicas fundamentadas en estadísticas, e invirtiendo en tecnologías, infraestructuras, educación y supervisión. Todo esto con el propósito de que el desarrollo económico y social obtenido durante el último siglo, no siga degradando el

medio ambiente, lo cual ha puesto en riesgo los ecosistemas y recursos naturales del planeta, de los cuales depende el desarrollo y la supervivencia futura de los seres humanos. Para que esta transición sea exitosa, se requiere potenciar el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de las actividades económicas y participar activamente en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Transformando los hábitos de consumo de manera gradual, se generará un gran impacto en la sociedad, a través de una nueva perspectiva educativa y práctica del consumo.

Para esto, las políticas públicas de generación y manejo de residuos, medidas de reciclaje y reutilización de recursos aprovechables, promoción de la economía circular que implique el diseño de productos que perduren en el tiempo, puedan repararse y reciclarse, para minimizar los residuos y el agotamiento de los recursos. Por ello, el PND del gobierno colombiano contempla la economía circular como uno de sus pilares desde lo local en los territorios, promoviendo acciones y prácticas de emprendimiento e innovación social, actividades en las cuales las MIPYMES pueden aportar como unidades productivas económica y socialmente, que articulen estas acciones. De esta manera, se fomenta un menor consumo que afecta positivamente una reducción en el impacto al medio ambiente, que a su vez disminuye la huella de carbono cerrando el círculo virtuoso del desarrollo sostenible en el diario vivir.

En este sentido, es fundamental implementar campañas de información, educación y comunicación (IEC), no solo en las empresas, sino comenzando desde las familias y las comunidades para que las personas conozcan las repercusiones medioambientales y sociales que tienen ciertos productos y servicios, tanto en lo que respecta a su ciclo de vida como al modo en que se ven alterados por su uso en los diferentes estilos de vida, encontrando alternativas innovadoras y de diseño y costo accesible a todas las personas las inspiren a adoptar estilos de vida más sostenibles, lo que reduce su impacto y mejora su bienestar. Esto se reduce a prácticas simples que se pueden implementar en la vida diaria: a) disminuir los residuos generados; b) Pensar bien lo que se compra y elegir una opción sostenible siempre que sea posible; c) evitar el desperdicio de comida y reducir el consumo de plástico, que es una de las causas principales de contaminación de los océanos; y, d) llevar siempre bolsas reutilizables; e) evitar el uso de pitillos plásticos y reciclar botellas de este material. Todas estas son

acciones que se pueden realizar diariamente y que beneficiarán a mediano y largo plazo a todo el planeta.

4.2. Análisis del estado actual de las MYPIMES y su rol respecto de los ODS

La Asociación Colombiana de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, organización nacional que agrupa a las MIPYMES, realiza trimestralmente una encuesta de desempeño económico a estas empresas, analizando el estado de las MIPYMES, en particular de los sectores de la manufactura, los servicios y el comercio, en relación con aspectos como: capital humano, comercio exterior, empleo, inversión, productividad y ventas. Igualmente, la ACOPI ha publicado un informe acerca de la digitalización y el desarrollo sostenible, e incluye en su revista Bitácora Económica los resultados de estas encuestas y de sus investigaciones acerca del estado de las MIPYMES, analizando, además de los temas anteriores, los tópicos de desarrollo y transformación empresarial, inclusión y sostenibilidad, que, junto a los primeros, engloban los tres (3) ODS que se analizan desde el año 2019 hasta el 2023 en el presente trabajo, a saber: ODS8, ODS 9 y ODS 12 que se explicaron anteriormente.

Adicionalmente, La Cámara de Comercio de Bogotá, en alianza con Pacto Global de las Naciones Unidad Red Colombia, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Corona, han realizado una medición del aporte de las empresas al logro de los ODS para los años 2022 a 2023, que también será objeto de estudio en este punto.

Por último, abordará el Informe Anual de Avance en la Implementación de los ODS en Colombia 2023, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en consonancia con la Resolución 3918 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), relativas a los ODS.

A partir de estas fuentes públicas secundarias se llevará a cabo una reflexión respecto de la evolución y el estado actual de las MIPYMES respecto de los ODS, dentro del marco general de las empresas colombianas.

4.2.1. Encuestas e informe ACOPI

A continuación, se realizará un análisis de las encuestas de desempeño empresarial de MIPYMES, correspondientes al cuarto (4to) trimestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 realizadas por ACOPI que recogen la información de todos los trimestres de cada año versus

los datos del año anterior, así como del informe “*Digitalización y Desarrollo Sostenible*” del año 2022, e igualmente las encuestas de desempeño empresarial del primer (1er), segundo (2do) y tercer (3er) trimestre del año 2024, considerando que no ha sido publicada la encuesta del cuarto (4to) trimestre en la cual se vea el comparativo de todo el año y respecto del año anterior, y que tampoco se encontró información actualizada del año 2024 que haya sido divulgada por ACOPI.

En la siguiente tabla se encuentran los datos de las fichas técnicas de las encuestas que se revisarán:

Tabla N° 1: Fichas Técnicas Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2023

Entidad Encuestadora	ACOPI
Período Estudiado y de Recolección	Octubre a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 Enero a septiembre de 2023
Frecuencia	Trimestral
Recolección de Datos	Encuestas virtuales y/o escritas y vía telefónica
Nivel de Confianza	95%
Margen de Error	5%
Temas	Producción, ventas, empleo, inversión capital humano, comercio exterior y expectativas y coyuntura económica.
Tamaño del Universo	2019: 1.115 MIPYMES - 2020, 2021, 2022 y 2023: MIPYMES todas asociadas a ACOPI Sectores: comercio, construcción, manufactura, servicios y actividades profesionales científicas y técnicas.
Tamaño de la muestra	2019: 324 - 2020: 325 - 2021: 703 - 2022: 1.193 – 2023 – 1: 839, 2023 – 2: 1.039, 2023 – 3: 1.005
Tipo de muestreo	Aleatorio en el universo
Alcance	Departamentos: Atlántico, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Centro Occidente, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca. Regiones: Caribe, Central, Oriental, Pacífico, Amazonía-Orinoquía y San Andrés y Providencia.
Perfil de las Personas Encuestadas	Gerentes, administradores, propietarios, directores financieros o cargos administrativos con alto conocimiento de desempeño de las empresas.

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2022 y 1er, 2do y 3er Trimestre 2023 ACOPI

4.2.1.1 Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019, 2020, 2021 y 2022

La muestra se distribuyó por tamaño de empresa de la siguiente manera, durante el período respectivo:

Tabla N° 2: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa

Año	Micro	Pequeña	Mediana
2019	67.00%	20.00%	13.00%
2020	65.70%	10.00%	24.20%
2021	57.26%	27.49%	15.24%
2022	48.50%	35.50%	16.00%

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2022 ACOPI

Como se observa en la tabla, en promedio la participación de las microempresas ha sido la mayor durante los 5 años analizados, mientras que las empresas medianas han sido las que han intervenido en menor porcentaje en el mismo período.

Se realiza un comparativo entre las MIPYMES participantes por región durante el lapso analizado:

Tabla N° 3: Distribución de la muestra por región y tamaño de la empresa

Año	Región																				
	Amazonía- Orinoquía			Bogotá D.C.			Caribe			Central			Oriental			Pacífico			San Andrés y Providencia		
2020	N/A			54.5%	28.8%	16.7%	41.9%	35.5%	22.6%	67.9%	26.8%	5.4%	89.1%	10.9%	0.0%	63.7%	25.3%	11.0%	N/A		
2021	66.67%	33.33%	0.00%	62.76%	26.90%	10.34%	53.98%	26.99%	19.03%	44.76%	40.00%	15.24%	67.13%	67.13%	17.48%	52.86%	31.43%	15.71%	33.33%	11.11%	0.00%
2022	N/A			48.5%	32.9%	18.6%	37.5%	40.4%	22.1%	56.9%	32.0%	11.1%	40.6%	41.6%	17.8%	58.7%	34.8%	6.5%	N/A		

■ Micro ■ Pequeña ■ Mediana

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2020 a 2022 ACOPI

Las regiones se componen de los siguientes departamentos:

- Bogotá D.C. • Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira. • Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta. • Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia.
- Región Pacífico: Chocó, Cauca, Nariño, Valle. • Amazonía-Orinoquia: Putumayo, Arauca, Amazonas. • San Andrés y Providencia.

Como se deduce de la tabla, en el período analizado, las microempresas de las distintas regiones son las que más participaron en la encuesta, siendo las de la región oriental las mayoritarias (65.88%), mientras que las medianas fueron las que menor intervención

tuvieron, siendo la Central la de menor porcentaje (10.24%). Amazonía-Orinoquía y San Andrés y Providencia no intervinieron en la encuesta. Esto indica el interés de las microempresas en ser tenidas en cuenta, y su iniciativa de aumentar no solo su tamaño, sino su desarrollo, lo cual es positivo considerando su potencial de crecimiento, pues son las que a nivel local impactan el desarrollo social, económico y ambiental, y las que tienen una informalidad mayor, en especial en la vinculación de sus trabajadores, en lo relativo a la industrialización, la innovación y a los conocimientos en sostenibilidad ambiental, por lo que su voluntad de cooperar en la encuesta es un buen síntoma de su deseo de formalizarse, tecnificarse y adquirir técnicas que les permitan un desarrollo integral y sostenible.

En el año 2019 no se reportó información respecto de la muestra por regiones, pues esta se comenzó a implementar del 2020 en adelante.

Igualmente, durante los años 2020 y 2022, no se reportó participación de las MIPYMES de las regiones Amazonía-Orinoquía y San Andrés y Providencia, y respecto de esta última, se destaca la intervención de las microempresas (33.33%), lo cual es fundamental subrayar, pues esta isla es un territorio apartado y de difícil acceso.

La siguiente es la distribución por tamaño y actividad o sector económico de las MIPYMES participantes:

Tabla N° 4: Distribución de la muestra por actividad o sector económico y tamaño de la empresa

Año	Servicios			Comercio			Manufactura			Construcción		
	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana
2019	59%			20%			21%			N/A		
2022	56.0%	31.2%	12.8%	N/A			34.1%	46.7%	19.3%	38.1%	40.5%	21.4%

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 y 2022 ACOPI

Respecto del sector o actividad económica comparado con el tamaño de las MIPYMES participantes en las encuestas, se encuentra que para el año 2019 las MIPYMES del sector servicios tuvieron la mayor participación (59%) seguido del de manufactura (21%) y en último lugar el de la construcción (21%). En los años 2020 a 2021 no se midió este indicador. Finalmente, durante el 2022, las microempresas del sector servicios tuvieron la mayor participación (56.0%), mientras que para el de manufactura las pequeñas intervinieron en mayor medida (46.7%). En relación con el promedio general de participación de las MIPYMES

en este mismo período, nuevamente las medianas de los distintos sectores intervinieron en menor medida respecto de las otras MIPYMES.

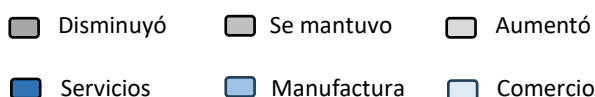
En el siguiente aparte, se examinarán los componentes de los ODS de los que trata esta investigación, en relación con las encuestas.

- **ODS 8**

Se estudiarán los componentes del ODS 8 descritos en las encuestas, analizando su incidencia en el desarrollo respecto de este ODS.

Tabla N° 5: Variación en la producción, ventas, cuota de mercado, inversión, rentabilidad y empleo entre los años 2019 a 2022

Año	Producción			Ventas			Cuota de Mercado			Inversión			Rentabilidad			Empleo		
2019	16%	53%	31%	13%	41%	43%	N/A			50%	36%	13%	N/A			13%	69%	18%
2020	31.0%	39.4%	17.6%	33.3%	32.4%	20.8%	34.7%	43.5%	12.5%	35.2%	39.8%	7.9%	34.7%	34.3%	13.0%	N/A		
2021	39.4%	33.8%	26.8%	40.1%	28.5%	31.5%	36.4%	43.7%	19.9%	43.0%	43.7%	7.2%	47.7%	37.7%	14.6%	50%	50%	N/A
2022	31.7%	44.0%	24.4%	35.8%	35.0%	29.2%	32.3%	48.3%	19.4%	40.6%	43.5%	15.8%	40.6%	43.1%	16.3%	29.0%	51.5%	19.6%



Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2022 ACOPI

En el año 2019, no se reportó información respecto de la cuota de mercado y la rentabilidad de las MIPYMES. En relación con la inversión, la encuesta se realizó por sector y no por tamaño. Como se observa, durante los años 2021 a 2022 todos los tópicos, y en especial la inversión y la rentabilidad disminuyeron de manera importante, como consecuencia del impacto negativo del virus de la COVID-19 reflejando los estragos que dejó a su paso el confinamiento, y del que aún sigue recuperándose el país.

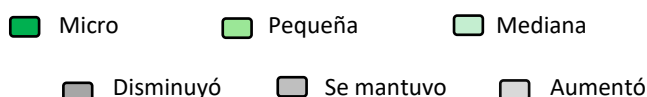
En cuanto al empleo, no se registran datos en el año 2020, y en el año 2021 las MIPYMES indicaron que en un 50% disminuyó y en otro 50% se mantuvo, consecuencia también de la COVID-19, aumentando en el año 2022, en el que comenzó la recuperación de la economía.

Las variables presentadas, corresponden a un desarrollo económico basado en la producción, las ventas, la generación de empleo, y la inversión en materias primas y maquinaria.

En relación con el tópico del empleo, se analizarán en detalle los elementos que atañen al trabajo decente y digno, contenidos en las encuestas:

Tabla N° 6: Variación en los componentes del empleo entre los años 2019 y 2022

Año	Generación de Empleo			Tasa de Desempleo	Distribución por género (H/M)					
2019	61%	25%	14%	9.5%	N/A					
2020	N/A			13.45%	67.4% (H)	32.6% (M)	72% (H)	28% (M)	59.4% (H)	40.6% (M)
2021	67%	67%	N/A	11.0%	83.24% (H)			16.7% (M)		
2022	29.0%	51.5%	19.6%	11.2%	58.6% (H)			41.4% (M)		



Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 a 2022 ACOPI

Respecto de la generación de empleo, se observa que en el 2019 las microempresas fueron las que más crearon trabajo (61%). No se reportó información del año 2020, y durante el 2021 las MIPYMES encuestadas manifestaron que el empleo disminuyó o se mantuvo en un 50% (cada uno), y no se contrató nuevo personal, lo que se debe muy probablemente a los efectos del virus de la COVID-19. La tasa de desempleo aumentó del 9.5% al 13.45%, es decir una variación de alrededor del 4.5%, entre el 2019 y el 2020, disminuyendo levemente entre 2021 y 2022, lo que demuestra el impacto de la pandemia de la COVID-19.

En lo referente a la paridad y equidad en la vinculación de hombres y mujeres, en el año 2019 no se tienen datos al respecto. Durante el año 2020 y en lo relativo al tamaño, las empresas medianas son las que tienen los porcentajes más igualitarios (59.4% hombres y 40.6% mujeres), respecto de las micro y pequeñas empresas, cuyo porcentaje de disparidad en la contratación de hombres respecto de las mujeres, oscila en un 30% respectivamente; lo que indica que entre más grande la MIPYME es más factible que exista equidad de género.

Respecto del trabajo digno, existe otro elemento trascendental que se ha tratado ampliamente en esta investigación desde el punto de vista teórico y conceptual, en cuanto al comportamiento de las MIPYMES en relación con este componente de las nuevas generaciones, fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad respecto de las futuras generaciones y es el del empleo de los jóvenes, el cual sólo se contempla en la encuesta de desempeño empresarial del año 2021 de la siguiente manera:

➤ Desempleo

Tabla N° 7: Tasa de desempleo juvenil entre los años 2019 y 2022

Año	Tasa de Desempleo Juvenil
2019	16%
2020	21.6%
2021	18.1%
2022	N/A

Fuente: Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2021 ACOPI

Como se observa en la tabla, la tasa de desempleo aumentó en 5.6% entre 2019 y 2020, producto de los estragos económicos y sociales que dejó la COVID-19 a su paso, con una disminución de 3.5% de 2020 a 2021, como resultado del programa de *“Apoyo para la Generación de Empleo para Jóvenes”*, creado e implementado por el Gobierno Nacional como una de las estrategias de recuperación de la economía para estimular la contratación formal de jóvenes entre los 18 y los 28 años, lo que se ve reflejado en el descenso de la tasa respectiva en 2021. con las siguientes características:

➤ Empleo

En la encuesta de desempeño antes mencionada, se indica que las MIPYMES fueron las que más hicieron uso de los subsidios del programa señalado para la contratación de los jóvenes, con un 86.3% de participación, respecto de las empresas grandes. Igualmente, al preguntarle a los empresarios de las MIPYMES acerca del programa, aseguraron que el 52,31% lo utilizaron, en donde el 71,59% generó entre 1 y 3 empleos, el 17,78% entre 4 y 7, y el 9,63% de 8 a 12.

Por último, del total de las MPYMES encuestadas, el 47,69% creó nuevos puestos de trabajo para jóvenes en el cuarto trimestre de 2021, y el 52,31% no lo generó. Lo anterior permite concluir que el programa del gobierno que incluye a los jóvenes como agentes dinamizadores del desarrollo mediante su ocupación laboral por las empresas, tuvo un gran impacto en las MIPYMES, que se beneficiaron de los subsidios económicos otorgados por el Estado, y a su vez vincularon más jóvenes que las empresas grandes y las corporaciones, lo cual demuestra su importante papel en la implementación del ODS 8.

- **ODS 9**

Considerando que para el año 2019 la encuesta se segmentó de manera diferente, se examinará primero este período, y luego los comprendidos entre 2020 y 2022.

➤ Inversión en capital humano, tecnología, maquinaria e infraestructura

Tabla N° 8: Destino de la inversión de las MIPYMES por tamaño de la empresa en el 2019

Mipyme	Capacitación del personal	Nuevas tecnologías	Nueva maquinaria y equipos	Nuevas sucursales	Mejora de la infraestructura	Nueva infraestructura
Micro	33%	16%	29%	4%	7%	11%
Pequeña	18%	9%	36%	18%	18%	0%
Mediana	16%	11%	32%	11%	26%	5%

Fuente: Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019 ACOPI

Como se colige de la tabla anterior, la encuesta del año 2019 midió la inversión general de las MIPYMES en 6 aspectos, señalando que sólo el 30% de ellas realizaron inversión, siendo el mayor porcentaje el de la nueva maquinaria y equipo, seguido de la mejora de la infraestructura física existente, y la más baja la transformación digital. Durante este mismo período, y de acuerdo con el tamaño de la empresa, los datos de ACOPI señalan que, las medianas y pequeñas empresas invirtieron en mayor porcentaje en nueva maquinaria y equipo (32% y 36% respectivamente), en contraste con las microempresas que aportaron mayormente para la capacitación de capital humano (33%), seguida de la inversión en nueva maquinaria (29%) y cuyo aporte a nuevas sucursales es muy inferior a las otras (4%) lo que se debe a su tamaño. Por otra parte, las pequeñas empresas invirtieron igualitariamente en capacitación del personal, nuevas sucursales y mejora en infraestructura (18%), mientras que las medianas empresas mejoraron su infraestructura en un 26%, e invirtieron equitativamente en nuevas tecnologías y nuevas sucursales (11%). En general, el porcentaje en el que invirtieron menos las MIPYMES fue en el de la nueva infraestructura, con un promedio del 5.3%.

Tabla N° 9: Grado de inversión de las MIPYMES entre los años 2020 a 2022

Año	Desarrollo de nuevos procesos			Desarrollo de nuevos productos/servicios			Capacitación del capital humano			Transformación digital			Automatización de la maquinaria y/o equipos existentes			Nueva maquinaria y equipo			Mejora de la infraestructura física existente			Nueva infraestructura física		
2020	3.0%	23.6%	45.0%	4.5%	21.6%	45.2%	3.5%	23.6%	36.2%	4.0%	20.1%	39.7%	0.5%	19.1%	62.3%	0.5%	20.1%	54.8%	0.0%	19.1%	55.8%	0.5%	21.1%	63.8%
2021	5.2%	11.1%	51.9%	4.4%	9.3%	51.1%	5.9%	13.3%	40.4%	4.4%	12.2%	46.7%	1.5%	6.3%	68.5%	2.2%	9.3%	64.1%	1.5%	7.4%	62.6%	1.1%	5.6%	74.8%
2022	6.8%	12.7%	49.8%	7.6%	11.6%	50.2%	5.6%	12.0%	39.0%	4.4%	10.8%	55.0%	2.0%	8.4%	71.7%	2.8%	8.4%	59.0%	2.0%	7.2%	63.7%	3.2%	5.6%	75.7%

 Mucho  Poco  No realizó

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2020 a 2022 ACOPI

En relación con los períodos de 2020 a 2022, el porcentaje de inversión no realizada aumentó del 50.35% en 2020, al 57.51% en 2021 llegando al 58.01% en 2022 en promedio, mientras que el rubro en el que menos se invirtió, fue la mejora de la infraestructura física, lo cual evidencia el gran impacto económico del COVID19, que afectó gravemente a las empresas y de una manera más profunda a las MIPYMES dado su tamaño, infraestructura y capital, respecto de las grandes empresas y las corporaciones.

➤ Innovación

Para el año 2019 no se incluyó dentro de la encuesta de desempeño empresarial el acápite de innovación, por lo cual no fue posible realizar el análisis para este período.

Respecto del lapso comprendido entre 2020 y 2022, se tiene lo siguiente:

**Tabla N° 10: Participación segmento MIPYME en acciones innovadoras
años 2020 a 2022**

Año	Cambios o mejoras en comercial y/o ventas			Cambios o mejoras en compras y/o aprovisionamientos			Cambios o mejoras en organización y/o gestión			Adquisición de nuevos bienes de equipo			Cambios o mejoras en los procesos productivos			Lanzamiento al mercado de nuevos productos/servicios			Cambios o mejoras en productos/servicios		
2020	13.8%	22.9%	39.0%	10.5%	22.4%	47.1%	16.7%	22.4%	38.1%	10.0%	21.0%	53.8%	15.2%	40.1%	18.0%	13.3%	20.0%	47.1%	16.7%	23.3%	38.1%
2021	22.6%	8.6%	43.2%	21.2%	10.3%	45.5%	23.3%	6.8%	41.4%	15.4%	7.5%	59.2%	21.2%	7.5%	45.2%	17.8%	4.8%	59.6%	27.4%	4.5%	42.1%
2022	20.0%	8.3%	45.7%	17.4%	9.1%	51.3%	24.5%	8.3%	42.3%	15.1%	8.3%	55.8%	19.2%	6.0%	44.9%	18.9%	6.0%	55.8%	20.8%	4.9%	42.6%

 Importante  Poco importante  No realizó

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2020 a 2022 ACOPI

Durante el período revisado, se observa que el mayor porcentaje corresponde a acciones de innovación no realizadas (45.51%), seguido de las que las MIPYMES consideran importantes (18,14%), y en último lugar se encuentran las poco importantes (13%). La inversión no realizada fue aumentando

gradualmente desde el 2020 (40.17%), luego en el 2021 (48.1%), hasta llegar a su máximo en el 2022 (48.34%). Además, el componente de innovación más importante es el de cambios o mejoras en productos/servicios con un promedio del 21.63%, seguido por los cambios o mejoras en organización o gestión con una media del 21.5%. Esto evidencia que las MIPYMES se concentran sobre todo en generar ingresos por ventas de productos y servicios innovadores y competitivos respecto del mercado, y buscan optimizar sus gastos operacionales, mejorando su estructura organizacional y su gestión, lo que demuestra un foco importante en el crecimiento económico, dejando rezagado el desarrollo social y sostenible.

Todo lo anterior, indica que en lo referente a los tópicos del ODS 9 que involucran el desarrollo de nuevos procesos, productos y/o servicios, capacitación, transformación digital, automatización e innovación, y mejora de la infraestructura o nueva infraestructura física, las MIPYMES aún tienen mucho camino por delante, no obstante lo establecido tanto en la legislación nacional, como en las políticas públicas diseñadas por el gobierno en el PND y los programas implementados por el Estado para estimular el crecimiento económico, así como el desarrollo integral y sostenible de estas empresas.

Por esta razón, es indispensable involucrar de manera efectiva a las MIPYMES, de la mano de las grandes empresas y las corporaciones, en un ciclo de cooperación mutua en la que las últimas aporten técnica, conocimiento y herramientas de modernización e innovación a las primeras, y estas contribuyan con capital humano y de trabajo, generando un círculo virtuoso que beneficie no sólo a las empresas, sino también a la sociedad de lo local a lo nacional, impactando de manera positiva la calidad de vida de las personas.

Aquí es esencial que los gobiernos locales y el gobierno central se integren en una sinergia que permita un desarrollo sostenible real, y un primer paso es comenzar a llevar a la práctica la “Reindustrialización” contemplada en el PND que además involucra el componente de la sostenibilidad.

- **ODS 12**

Es de anotar que únicamente en la encuesta desempeño empresarial del año 2020, se menciona un tópico que se relaciona con el consumo responsable, al analizar la producción de “energía reactiva”³ por parte de las MIPYMES. A continuación, se analizarán los datos publicados en el documento respectivo:

- El 12.1% de las MIPYMES encuestadas señalaron que consumieron energía reactiva, correspondiendo esta proporción, a un promedio por empresa de alrededor del 31.5% de la energía total producida. Por otro lado, el 87.9% manifestó no haber consumido este tipo de energía. Este último porcentaje indica que, en el mundo empresarial, las MIPYMES consumieron un bajo porcentaje de energía para sus procesos productivos.
- Del total de las MIPYMES de la industria manufacturera, cuya actividad implica el uso de maquinarias y equipos generadores de energía reactiva, el 26.8% afirmó consumirla en el último trimestre de 2020, con un promedio por empresa del sector próximo al 35% de la energía generada en la industria. Esto lleva a repensar la manera en que este sector económico ha aumentado sus niveles de producción, en segmentos como el de alimentos procesados y listos para consumir, el textil y el automotriz, segmentos que requieren de grandes cantidades no solo de energía, sino también de recursos naturales no renovables como el gas y el petróleo, todo ello como consecuencia del aumento del consumo por parte de las sociedades modernas y la ausencia de una conciencia para el consumo eficiente y que no implique una gran cantidad de materiales desechables que no pueden reutilizarse. El alto consumo de este tipo de energía impacta negativamente los costos de producción de las MIPYMES, por lo que generar procesos productivos innovadores en este tipo de industria, de la manejo de herramientas como la economía circular contemplada como una de las

³ Este concepto atañe a la energía que generan algunas máquinas, para crear el campo electromagnético y eléctrico indispensable para su funcionamiento, y que regularmente se utilizan en la industria empresarial.

estrategias del gobierno colombiano en el PND, es urgente y el Estado, así como las empresas y la sociedad, son responsables de contribuir al desarrollo de procesos de consumo sostenible y sustentable.

Es de anotar que, existe un informe denominado “*Digitalización y Desarrollo Sostenible*”, que se concentró en la medición de estos dos aspectos, con el fin de analizar el grado de digitalización, estrategias y barreras para desarrollarla, e igualmente conocer la percepción de las MIPYMES acerca del desarrollo sostenible, los beneficios dela sostenibilidad y los obstáculos para poder implementarla.

En este aparte se examinarán los resultados del informe relacionados componentes que apuntan al ODS 12:

Tabla N° 11: Distribución de la muestra Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible

Entidad Encuestadora	ACOPI
Período Estudiado y de Recolección	Febrero a mayo de 2022
Frecuencia	Una vez
Recolección de Datos	Encuestas virtuales y/o escritas y vía telefónica
Nivel de Confianza	95%
Margen de Error	2.8%
Temas	Digitalización y desarrollo sostenible
Sectores	Industrial, construcción, comercio, servicios y otros actividades profesionales científicas y técnicas.
Tamaño de la muestra	4.531 MIPYMES Micro: 6 a 9 trabajadores Pequeña: 10 a 49 trabajadores Mediana: 50 a 249
Tipo de muestreo	Aleatorio en el universo
Perfil de las Personas Encuestadas	Directores MIPYMES.

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Tabla N° 12: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa

Micro	Pequeña	Mediana
50.4%	30.1%	19.5%

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Como se observa, al igual que en las encuestas de desempeño empresarial, las microempresas fueron las que participaron con una mayoría superior al 50% en la investigación (50.4%).

Tabla N° 13: Distribución de la muestra por región

Amazonía-Orinoquía	Antioquia y Eje Cafetero	Costa Caribe	CundiBoyacá	Santander	Suroccidente
14.0%	25.2%	8.5%	19.9%	11.4%	21.0%

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Las MIPYMES de la región que respondieron mayoritariamente a la encuesta que dio origen al informe que se revisa, fueron las pertenecientes a la de Antioquia y Eje Cafetero (25.2%), seguidas del Suroccidente (21.0%), y en tercer lugar la de Amazonía-Orinoquía (14.0%).

Tabla N° 14: Distribución de la muestra por sector económico

Industria	Construcción	Comercio	Servicios	Otros
32.5%	6.1%	12.6%	32.7%	16.1%

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

En la tabla se evidencia que el sector que intervino con mayor porcentaje fue el de servicios (32.7%), seguido de la industria (32.5%), y el comercio (12.6%). En último lugar se encuentra la construcción (6.1%).

➤ Digitalización

Tabla N° 15: Impulsores de digitalización

Impulsores de la digitalización	Grado Importancia
Conocimiento de las posibilidades y ventajas de la digitalización	3.89
Destinación de recursos importantes a la digitalización del negocio	3.18
Evaluación y actualización del modelo de negocio en materia de digitalización	3.11
Empleados preparados para el desarrollo digital de la empresa	3.19
Buena formación de los directivos en digitalización	3.41
Alto grado de automatización de procesos en la empresa	2.87
Utilización de la digitalización en la gestión organizativa de la empresa	3.07
Programación habitual de formación en transformación digital	2.87

1 - Total desacuerdo

5 - Total acuerdo

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

En general para las MIPYMES, está de acuerdo con que el conocimiento de las posibilidades y ventajas de la digitalización es un impulsor de la digitalización y menos de acuerdo con que el grado de automatización de la empresa y la programación habitual en la formación en transformación digital promuevan la digitalización de las empresas.

Tabla N° 16: Barreras para la digitalización

Barreras de la digitalización	Grado Importancia
Conexión de banda ancha insuficiente	3.66
Falta de recursos financieros en la empresa	3.60
Altos costes de la inversión	3.65
Mal recibimiento de la digitalización por parte de los trabajadores	2.73
Falta de personal bien cualificado, difícil de encontrar o mantener	3.22
Falta de conocimiento sobre los proveedores tecnológicos	3.26
Requisitos de seguridad de tecnologías de la información (ciberseguridad)	3.30
Falta de cultura empresarial para impulsar la transformación digital	3.44

1 – Poco importante

5 – Muy importante

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Para las MIPYMES, la barrera más importante para digitalizarse es la falta de financiación para este efecto, y la de menor relevancia, es como la reciben los trabajadores.

➤ **Desarrollo medioambiental**

A continuación, se evalúan elementos como el porcentaje de uso, la importancia y la implementación de criterios medioambientales en las MIPYMES:

Tabla N° 17: Grado de uso e importancia de criterios medioambientales

Criterios medioambientales	Porcentaje	Grado Importancia	Porcentaje
En la selección de proveedores	60%	3.65	37.2%
En la gestión de envases plásticos y derivados	70.9%	3.75	40.7%
En el diseño de procesos	72.3%	3.67	36.3%
Para la gestión energética	72.4%	3.67	37.1%
En la gestión del agua	74.2%	3.85	43.6%
En la gestión de residuos	78.7%	3.95	46.9%
Certificaciones medioambientales (e.g. ISO14001/EMAS)	51.8%	3.63	40.3%

1 – Poco importante

5 – Muy importante

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

De la tabla se desprende que los criterios medioambientales en la gestión de residuos, son los más tenidos en cuenta y utilizados (78.7%), así como los de mayor grado y porcentaje de importancia (3.95 y 46.9%) en las MIPYMES, seguidos de la gestión del agua (74.2%, 3.85, 43.6%), y de la gestión energética (72.4%, 3.67, 37.1%), lo que permite colegir que para estas empresas es de gran interés ahorrar gastos en recolección de residuos, agua y energía, que son los que mas generan costos en su operación.

➤ **Sostenibilidad**

Otro aspecto relevante para esta investigación en el plano del consumo y la producción responsables, es la importancia que le dan las MIPYMES a las ventajas de adoptar medidas que promuevan la sostenibilidad en la MIPYMES, que se examinarán a continuación:

Tabla N° 18: Grado de acuerdo con los beneficios derivados de la sostenibilidad del negocio

Beneficios derivados de la sostenibilidad	Grado Importancia
La sostenibilidad incrementa la motivación de los empleados	3.96
La sostenibilidad genera ventajas frente a la competencia	4.13
Adoptar políticas sostenibles mejora la imagen y reputación de la empresa	4.26
La sostenibilidad aumenta la rentabilidad de la empresa	4.00
La sostenibilidad aumenta el grado de satisfacción de nuevos clientes	4.11

1 – Poco importante

5 – Muy importante

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Las MIPYMES atribuyen la mayor importancia a la adopción de políticas sostenibles como aporte a la mejora de su imagen y reputación (4.26), lo que indica que estas empresas perciben que este es un criterio que les permite ser más competitivas en el mercado, mostrando al público que cuidan del medio ambiente en sus procesos, más que generar conciencia acerca de los impactos de este componente del desarrollo sostenible.

Así mismo, es clave analizar la percepción de las MIPYMES respecto de los obstáculos o barreras para implementar la sostenibilidad:

Tabla N° 19: Grado de acuerdo con los barreras u obstáculos para lograr la sostenibilidad del negocio

Barreras u obstáculos para lograr la sostenibilidad	Grado Importancia
Implementar el desarrollo sostenible es demasiado costoso para la empresa	3.39
No hay tiempo para ocuparse de promblemas sociales y medioambientales	2.66
Desarrollar acciones sostenibles puede provocar una pérdida de competitividad	2.59
Dificultades para la financiación de proyectos vinculados con la sostenibilidad	3.34
Falta formación medioambiental del personal de la empresa	3.31
La normativa medioambiental resulta compleja de aplicar	3.21

1 - Total desacuerdo

5 - Total acuerdo

Fuente: Informe Digitalización y Desarrollo Sostenible 2022 ACOPI

Los altos costos que representan las acciones de desarrollo sostenible para las MIPYMES son la mayor barrera que tienen para no hacerlo (3.39), lo cual está vinculado con el hecho de que la financiación de proyectos sostenibles sea de difícil acceso (3.34). Esto permite concluir que la sostenibilidad como proceso no es asequible para estas empresas, y que las MIPYMES priorizan sus costos, gastos, así como el financiamiento, para sus procesos productivos, como se vio al analizar el ODS 8.

Tanto en el campo de la digitalización, como en el del desarrollo medioambiental y la sostenibilidad, el estudio de ACOPI arrojó como resultado que, de acuerdo con el tamaño de las MIPYMES, las medianas empresas, es decir las más grandes dentro de este segmento, son las que tienen mayor conciencia de la importancia e implementación de estos aspectos como parte de su negocio, pues tienen una estructura organizativa, financiera y de producción más moderna, que les permite asumir con mayor holgura los costos y gastos derivados de estas acciones. Por esta razón es fundamental generar subvenciones y beneficios adicionales para las micro y pequeñas empresas, focalizados en estos componentes del desarrollo sostenible, así como fomentar las redes de apoyo mutuo al interior de las MIPYMES.

Como se puede concluir de lo anteriormente examinado, el ODS 12 no ha sido estudiado en profundidad en relación con la incidencia de las actividades de las MIPYMES su implementación, y la información que se examinó anteriormente, y las puntuales investigaciones realizadas por ACOPI, demuestran que estas empresas aún

le conceden una importancia mayoritaria a las acciones relacionadas con su crecimiento económico, y en el ámbito de las MIYMES hace falta una conciencia integral del desarrollo, que involucre la sostenibilidad como un elemento de relevancia equivalente al componente económico.

4.2.1.2 Encuestas de Desempeño Empresarial 1er, 2do y 3er Trimestre de 2023

Se procederá a examinar los diferentes componentes generales de las encuestas, así como los de los diferentes ODS elegidos para esta investigación, y se realizará un comparativo entre los años 2019 a 2022 y los tres trimestres del 2023. de los que trata esta investigación, en relación con las encuestas.

La muestra se distribuyó por tamaño de empresa de la siguiente manera, durante el período respectivo:

Tabla N° 20: Distribución de la muestra por tamaño de la empresa

Trimestre	Micro	Pequeña	Mediana
Primer	61.1%	27.1%	11.8%
Segundo	55.7%	29.7%	14.6%
Tercer	50.4%	32.6%	16.6%

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 3er Trimestre de 2023 ACOPI

Como se observa en la tabla, en promedio la participación de las microempresas ha sido la mayor durante los períodos analizados, mientras que las empresas medianas han sido las que han intervenido en menor porcentaje que aumentó gradualmente, al igual que el de las pequeñas empresas.

Se realiza un comparativo entre las MIPYMES participantes por región durante el lapso analizado:

Tabla N° 21: Distribución de la muestra por región y tamaño de la empresa

Trimestre	Región																				
	Amazonia- Orinoquia			Bogotá D.C.			Caribe			Central			Oriental			Pacífico			San Andrés y Providencia		
	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana
Primer	N/A			55.8%	31.3%	12.9%	62.5%	26.2%	11.3%	54.8%	27.0%	18.3%	67.6%	25.6%	6.8%	67.4%	21.70%	10.9%	N/A		
Segundo	50.0%	25.0%	25.0%	53.1%	34.0%	12.9%	55.7%	26.8%	17.4%	40.6%	42.3%	17.1%	66.9%	20.8%	12.4%	72.0%	16.1%	11.8%	40%	40%	20%
Tercer	50.0%	50.0%	0.00%	46.6%	33.6%	19.8%	56.8%	27.3%	15.8%	43.0%	32.9%	24.1%	54.6%	36.1%	9.3%	48.3%	41.4%	10.3%	N/A		

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 3er Trimestre de 2023 ACOPI

Las regiones las componen los mismos departamentos que se indicaron para esta misma tabla respecto de las encuestas de desempeño de los años 2019 a 2022.

Como se deduce del cuadro anterior, en el período examinado, las microempresas de las distintas regiones son las que más participaron en la encuesta, mientras que las medianas fueron las que menor intervención tuvieron, por lo que el comportamiento fue similar al del periodo de 2019 a 2022, y por tanto aplica el análisis que se hizo para este lapso.

Igualmente, durante el 1er trimestre no se reportó participación de las MIPYMES de la región Amazonía-Orinoquía, y en el 1er y 3er trimestre no hay datos de San Andrés y Providencia, la cual participó sólo en el 2do trimestre, y respecto de esta última, se destaca la intervención de las micro y pequeñas empresas (40.0%), mayor en un 6.7% a lo registrado en el período de 2020 a 2022, lo que permite concluir que la intervención de las MIPYMES de esta región es cada vez más importante, amén de que por sus características geográficas, turística y ecológicamente es de gran valor no sólo para la economía sino para el desarrollo.

Tabla N° 22: Distribución de la muestra por actividad o sector económico y tamaño de la empresa

Trimestre	Comercio			Manufactura			Servicios			Construcción			Actividades profesionales, científicas y técnicas		
Primer	N/A			49.1%	31.0%	19.9%	59.6%	28.1%	12.3%	67.6%	27.6%	4.8%	N/A		
Segundo	61.7%	30.0%	8.3%	40.6%	37.2%	22.2%	55.7%	32.3%	11.9%	52.5%	40.0%	7.5%	N/A		
Tercer	74.2%	22.6%	3.2%	29.9%	39.6%	30.6%	53.5%	32.6%	14.0%	58.5%	34.0%	7.5%	58.1%	25.6%	16.3%

■ Micro ■ Pequeña ■ Mediana

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 4to Trimestre de 2023 ACOPI

Respecto del sector o actividad económica comparado con el tamaño de las MIPYMES participantes en las encuestas, se encuentra que las microempresas de todas las actividades descritas participaron mayoritariamente en las encuestas (55,8%), seguido de las pequeñas (39.12%) y en menor porcentaje las medianas (13.21%), tendencia similar a la del período comprendido entre 2019 y 2022. En relación con los sectores, la intervención fue del 33,3% en promedio, a diferencia de los años 2019 a 2022 en los que el comercio fue el protagonista. A continuación, se revisarán los elementos de los ODS seleccionados para este trabajo, en relación con las encuestas.

- **ODS 8**

Se estudiarán los componentes del ODS 8 descritos en las encuestas, analizando su incidencia en el desarrollo respecto de este ODS.

Tabla N° 23: Variación en la producción, ventas, cuota de mercado, inversión, rentabilidad y empleo año 2023

Trimestre	Producción			Ventas			Cuota de Mercado			Inversión			Rentabilidad			Empleo		
Primer	51.2%	32.6%	16.2%	53.8%	29.7%	16.5%	47.8%	40.0%	12.0%	54.3%	32.2%	13.5%	60.0%	30.7%	9.3%	43.9%	44.3%	11.7%
Segundo	47.3%	37.2%	15.5%	52.1%	32.2%	15.6%	46.6%	41.6%	11.8%	54.1%	34.4%	11.5%	59.2%	31.5%	9.3%	41.6%	45.0%	13.4%
Tercer	45.3%	40.1%	14.6%	49.3%	33.5%	17.2%	46.9%	38.9%	14.2%	52.1%	33.3%	14.6%	53.3%	33.3%	13.4%	39.6%	46.2%	14.2%

■ Disminuyó ■ Se mantuvo ■ Aumentó

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 4to Trimestre de 2023 ACOPI

En todos los tópicos la inversión fue aumentando en porcentajes mínimos del primer al tercer trimestre del año 2023. Lo anterior a diferencia de los años 2021 a 2022 en los que todos los aspectos, y en especial la inversión y la rentabilidad disminuyeron de manera importante, como consecuencia del impacto negativo del virus de la COVID-19, como se explicó anteriormente, al igual que el empleo.

En cuanto al empleo, esta variable fue aumentando paulatinamente durante los 3 trimestres del año 2023, evidenciando una pequeña mejora, respecto de lo que se identificó durante los años 2020 y 2021, pues la COVID-19 ha tenido un gran impacto no sólo en la economía, sino en el desarrollo del país.

En relación con el empleo, se revisarán en detalle los componentes que atañen al trabajo decente y digno, contenidos en las encuestas:

Tabla N° 24: Variación en los componentes del empleo año 2023

Trimestre	Ausencia de contrataciones	Contratación de mujeres
Primer	47.2%	45.8%
Segundo	53.7%	40.7%
Tercer	50.3%	49.3%

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 4to Trimestre de 2023 ACOPI

En relación con la generación de empleo, se muestra una disminución en las contrataciones del 50.4% aproximadamente, lo cual evidencia un mínimo aumento en el empleo del 1.9% respecto del período comprendido entre el 2019 y el 2022, de lo que se concluye que durante 5 años consecutivos la ausencia de empleo ha desestimulado la economía y el desarrollo integral del país.

Respecto de la vinculación de mujeres por parte de las MIPYMES, durante los 3 trimestres del período analizado, estas empresas expresaron haber contratado un promedio del 45.26%, mientras que la media de los años 2019 a 2022 fue del 33.46%. Es decir que en relación con la equidad de género, se tiene un importante aumento del 11.86% en la generación de trabajo para las mujeres, resultado de las políticas públicas implementadas por el gobierno en relación con este enfoque trascendental para el desarrollo, contenidas particularmente en el PND referenciado en el marco teórico del presente trabajo, así como de la transformación en los roles de género en los que las mujeres cada vez con más independiente económicamente y tienen como propósito desarrollarse vocacional y laboralmente, sin limitarse solamente a ser madres y cuidadoras del hogar, o sin que necesariamente ese sea su único propósito, transformando el rol de género con mayores posibilidades para que exista una verdadera equidad.

En lo referente al componente de la medición del empleo de los jóvenes, ninguna de las encuestas trimestrales hace mención a este aspecto, por lo que no es posible determinar cual ha sido la evolución en relación con el mismo, lo que es paradójico, considerando que el PND contempla como uno de sus pilares la vinculación de la juventud como agente fundamental del desarrollo, como se ha explicado a lo largo de este documento.

- **ODS 9**

En adelante se revisará los elementos del ODS 9 para el año 2023, y se efectuará la comparación respecto del lapso comprendido entre 2019 y 2022.

➤ Inversión en capital humano, tecnología, maquinaria e infraestructura

Tabla N° 25: Grado de inversión de las MIPYMES año 2023

Trimestre	Desarrollo de nuevos procesos			Desarrollo de nuevos productos/servicios			Capacitación del capital humano			Transformación digital			Automatización de la maquinaria y/o equipos existentes			Nueva maquinaria y equipo			Mejora de la infraestructura física existente			Nueva infraestructura física		
Primer	16.5%	13.8%	34.5%	6.0%	13.2%	39.9%	5.1%	17.1%	25.8%	3.9%	14.1%	44.4%	1.5%	8.7%	64.9%	1.8%	9.0%	53.2%	3.0%	12.9%	52.9%	1.2%	9.0%	69.7%
Segundo	4.3%	13.8%	43.5%	3.9%	12.6%	44.7%	6.4%	15.0%	29.3%	2.8%	12.0%	47.0%	1.0%	10.6%	67.1%	2.6%	13.0%	56.5%	2.0%	12.6%	53.3%	1.0%	9.6%	70.1%
Tercer	7.2%	10.2%	37.3%	10.6%	7.6%	36.9%	4.7%	11.4%	28.4%	3.8%	10.2%	43.6%	0.8%	6.4%	59.7%	2.5%	11.0%	46.6%	1.3%	13.6%	44.9%	2.1%	11.4%	60.6%

☒ Mucho
 ☐ Poco
 ☐ No realizó

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 4to Trimestre de 2023 ACOPI

En relación con el porcentaje de inversión no realizada tuvo una fluctuación entre trimestres, comenzando con un 48.16% en el primer trimestre, aumentando al 51.44% en el segundo, y disminuyendo nuevamente al 44.75 en el tercero, lo que muestra un aumento en las inversiones realizadas de el 6.68% en promedio entre el segundo y tercer trimestre. En contraste con lo evidenciado en el período de 2020 a 2022 en donde la inversión no realizada aumentó del 50.35% al 58.01%, lo que significa una mayor inversión aproximada del 7.17 durante 2023, respecto del primer lapso.

➤ Innovación

Al respecto, se tiene lo siguiente:

Tabla N° 26: Participación segmento MIPYME en acciones innovadoras año 2023

Trimestre	Cambios o mejoras en comercial y/o ventas			Cambios o mejoras en compras y/o aprovisionamientos			Cambios o mejoras en organización y/o gestión			Adquisición de nuevos bienes de equipo			Cambios o mejoras en los procesos productivos			Lanzamiento al mercado de nuevos productos/servicios			Cambios o mejoras en productos/servicios		
Primer	23.3%	7.8%	35.2%	19.7%	10.8%	40.2%	25.5%	7.2%	32.7%	12.7%	9.7%	51.5%	23.0%	5.8%	32.4%	19.1%	9.7%	51.2%	23.3%	10.5%	34.9%
Segundo	20.0%	11.3%	34.8%	15.0%	10.9%	42.5%	22.3%	10.3%	37.9%	11.7%	7.0%	56.9%	18.1%	10.5%	36.9%	14.4%	10.1%	51.8%	21.6%	9.7%	34.2%
Tercer	31.6%	7.5%	30.0%	31.2%	7.1%	36.8%	31.2%	8.3%	32.4%	26.1%	5.5%	48.2%	30.8%	5.5%	34.8%	25.7%	4.7%	43.9%	28.9%	6.7%	34.0%

 Mucho  Poco  No realizó

Fuente: Encuestas de Desempeño Empresarial 1er al 4to Trimestre de 2023 ACOPI

Durante el período revisado, se observa que el mayor porcentaje corresponde a acciones de innovación no realizadas (39.68%), seguido de en las que las MIPYMES consideran que invirtieron mucho (22.63%), y en último lugar se encuentran las poco importantes (8.41%). La inversión no realizada fluctuó durante los distintos trimestres pasando del 39.73% en el primero, aumentando al 42.14% en le segundo, y finalmente disminuyendo nuevamente al 37.16% en el tercero, lo que muestra un aumento gradual en la inversión en las distintas acciones de innovación. Además, el componente de innovación más importante es el de cambios o mejoras en organización o gestión con un promedio del 26.33%, seguido por los cambios o mejoras en comercial y/o ventas con una media del 24.97%, y luego el de cambios o mejoras en productos/servicios con un aproximado del 24.6%. Al comparar estos datos con los arrojados para el período de 2020 a 2022 en las mismas acciones, tenemos

que durante el 2023 las MIPYMES priorizaron la inversión en innovación en la organización o gestión, sin dejar de darle importancia a la que se realizó en el ámbito de cambios en productos/ servicios que, aunque ocupó el tercer lugar, fue mayor al presentado en el lapso de 2020 a 2022 (21.63%). Esto indica que las MIPYMES han ido migrando sus procesos de innovación de la organización a las ventas, manteniendo la inversión en productos y servicios, para ser más competitivas respecto del mercado donde las nuevas tecnologías han traído nuevas formas de vender, así como mercados creativos que requieren atención. Sin embargo, queda mucho por recorrer, pues los procesos productivos y el lanzamiento de nuevos productos o servicios, siguen siendo aspectos rezagados en la innovación para las MIPYMES.

- **ODS 12**

Es de anotar que durante los tres trimestres de 2023 que son objeto de esta investigación, no se incluyeron en las respectivas encuestas de desempeño empresarial para las MIPYMES, aspectos relacionados con consumo y producción sostenibles, como ocurrió con las encuestas de 2019, 2021 y 2022, por lo que no es posible realizar este análisis ni el comparativo con lo encontrado para el período de 2019 a 2022.

Lo anterior nos permite concluir que tanto para las MIPYMES como para el gremio que las agrupa (ACOPÍ), el ODS12 no está contemplado como elemento clave para su desarrollo integral y sostenible, y no se conoce información al respecto, lo cual indica que las instituciones gubernamentales y el sector privado de la mano de las corporaciones, las grandes empresas y las MIPYMES, requieren generar espacios de conocimiento e implementación de políticas, programas y prácticas dirigidos a la disminución del consumo de recursos no renovables, tratamiento de desechos que impacta de manera negativa en el medio ambiente, originados por o con ocasión de la producción y actividades de las empresas, de manera que se garantice una productividad que tenga componentes como la economía circular, el reciclaje y la reutilización y optimización de desechos, para lograr asegurar un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

4.2.2. Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS Unidos por los ODS (UPODS)

El documento expone y analiza los resultados de la Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas colombianas al logro de los ODS, efectuada por Unidos por los ODS (alianza de Pacto Global red Colombia, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá)⁴, recolectó información de 177 empresas en 2022 y 205 empresas en 2023, con un crecimiento del 78% desde 2020, encontrando lo siguiente:

- Panorama general
 - Un aumento del 78% en la participación empresarial en la medición respectiva.
 - Las grandes empresas lideran la sostenibilidad, de las cuales 74% corresponden a grandes compañías, destacándose la participación de grandes empresas (74%), seguidas por las del sector servicios (52%), el tercer lugar fue para el sector secundario⁵ (16%), y finalmente, organizaciones sin ánimo de lucro (14%). Respecto del ámbito geográfico, el 46% de las operaciones se centra en Bogotá.
- Acciones sociales responsables

Tabla N° 27: Empresas con acciones sociales responsables

Año	Total empresas	Grandes empresas	Mipymes
2021	83%	N/A	N/A
2022	87%		
2023	91%	95%	86%

Fuente: Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS - UPODS

Se evidencia un aumento del 5% en el número de empresas que realizaron acciones sociales responsables entre 2021 y 2023, pasando del 83% al 91%. Para las MIPYMES

⁴ Para los efectos de este documento se utilizará la sigla UPODS, para referirse a “Unidos por los ODS”

⁵ Actividades económicas que transforman materias primas (recursos naturales) en productos manufacturados.

no se tiene información de los años 2021 a 2022. Sin embargo, en 2023, el 86% de este segmento llevó a cabo estas actividades, lo que indica una importante participación, con una diferencia del 9% respecto de las grandes empresas, lo que indica una menor brecha en la implementación de acciones socialmente responsables entre estos dos grupos de compañías.

- **ODS 8**

- **Estándares laborales**

En 2023, el 97.5% de las empresas tenían reguladas sus relaciones laborales y, respecto de las MIPYMES no se presentaron diferencias importantes respecto de las grandes empresas, siendo el compromiso con los estándares laborales del 97,5% y 98,2% respectivamente. Este resultado apunta a que, no obstante que las MIPYMES enfrentan desafíos en cuanto a recursos y capacidades administrativas, el cumplimiento de las políticas laborales, son prioritarias para estas empresas respecto de otras que no necesariamente impactan su economía.

- **ODS 9**

- **Cuidado del medioambiente en procesos, productos y servicios**

La Medición demuestra un alto porcentaje de empresas participantes con políticas de cuidado medioambiental, considerando que, en los últimos años, entre el 94% y el 96% de las compañías examinadas cuentan con estas políticas, mediante la implementación de medidas proactivas respecto de los desafíos ambientales, y comprometidas con prácticas sostenibles beneficiosas para el entorno y la sociedad. Sin embargo, existe una evidente diferencia en cómo las grandes empresas y las MIPYMES abordan el cuidado del medio ambiente en sus productos, procesos y políticas, contando las primeras con una mayor cobertura y formalización de sus políticas ambientales, que involucran a empleados y proveedores en mayor proporción que las MIPYMES, reflejando una diferencia en los recursos y capacidades de implementación entre ambos segmentos de empresas. A manera de ejemplo, el 84.1% de las grandes compañías aplican su política ambiental de manera integral, tanto a empleados como a proveedores, en contraste, las MIPYMES tienen una menor cobertura de estos dos componentes, con el 78.2%, con una diferencia del 5.9%.

➤ Empleos verdes

Este tipo de trabajos son los que contribuyen directamente a la reducción del impacto medioambiental, sea mejorando la eficiencia de los recursos, la gestión sostenible de residuos, la disminución de emisiones, o la implementación de tecnologías limpias. Según la Medición, en 2023 el 64.73% de las empresas incorporaron empleos verdes en su cadena de producción, con un 75.24% en las grandes empresas que, respecto de las MIPYMES con un 46.66%, evidencian como las primeras al contar con mayores recursos y capacidad para implementar políticas de sostenibilidad, están a la vanguardia en la adopción de este tipo de prácticas. Es de resaltar, que no obstante la brecha entre unas y otras, es sobresaliente que las MIPYMES, la integración de estos empleos sigue siendo esencial, dado que, en particular las pequeñas y medianas empresas con un componente significativo del tejido empresarial colombiano, sobre todo desde lo local, y por tanto son fundamentales para una transición verde inclusiva.

• ODS 12

➤ Uso adecuado, ahorro y eficiencia energética

Tabla N° 28: Uso adecuado, ahorro y aumento de la eficiencia energética

Año	Total empresas	Grandes empresas	Mipymes
2020	75.0%	N/A	N/A
2021	83.0%		
2022	79.7%		
2023	81.6%	90.1%	72.8%

Fuente: Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS - UPODS

Como se observa, existe un importante compromiso empresarial con la eficiencia energética, con un importante aumento del 8% entre 2020 y 2021, disminuyendo levemente de 2021 a 2022 (3.3%), y recuperándose gradualmente de 2020 a 2023 (1.9%). Sin embargo, sigue existiendo una brecha importante entre las grandes empresas (90%) y las MiPymes (73%), con un porcentaje de diferencia del 17%.

La ejecución de políticas efectivas de eficiencia energética beneficia no solamente la economía de las empresas y del país, sino que impacta positivamente su reputación y refuerza su compromiso con la sostenibilidad, como consecuencia de que las organizaciones que implementan estas políticas se convierten en líderes responsables en sus sectores, lo que puede cautivar a consumidores comprometidos con el medio ambiente y fortalecer su base de clientes, incrementando a su vez el volumen de su producción y de sus ventas. Esto se conecta con la percepción que las MIPYMES manifestaron en relación con el incremento del valor reputacional como resultado de implementar acciones sostenibles como la que se ha analizado en este aparte, como ventaja competitiva frente a las otras empresas, como se indicó anteriormente en la revisión de los resultados del informe de digitalización y sostenibilidad de ACOPI.

➤ Gestión adecuada de residuos

Los resultados demuestran un incremento sustancial en el porcentaje de empresas con políticas formales de gestión adecuada de residuos. Entre 2020 y 2023, este porcentaje pasó del 74.7% al 84.7%, con aumento del 10%. No obstante las importantes diferencias entre las MIPYMES (78.3%), y las grandes empresas (91,2%) con una diferencia del 12.9%, se muestra un enfoque más dinámico y sistemático en la gestión de residuos, aunque aún existen aspectos a mejorar por parte de las MIPYMES, entre las cuales, una de las más frecuentes tiene que ver con la formación de los empleados, en relación con la cual, el 70% de las empresas adoptó medidas en este sentido en 2023, con una diferencia significativa entre las MIPYMES (60%) y las grandes empresas (79%); es decir un 19%. Este enfoque en la formación es crucial, pues involucra a toda la empresa y permite a los trabajadores adquirir el conocimiento necesario para una gestión responsable de los residuos, impactando positivamente el medioambiente, aumentando la eficiencia operativa y reduciendo costos a largo plazo. Sin embargo, nuevamente la brecha entre las MIPYMES y las grandes compañías puede estar vinculada con una falta de recursos o infraestructura para implementar programas formativos consistentes. En cuanto al seguimiento de la gestión de residuos, la diferencia se hace aún más

evidente entre estos dos segmentos de empresas: mientras que el 85% de las grandes realizan seguimiento, sólo el 48% de las MIPYMES lo realizan.

➤ Economía circular

La incorporación de materiales recuperados por terceros en nuevas cadenas de valor es un aspecto fundamental de la economía circular, cuyo concepto se explicó anteriormente en el presente trabajo. En 2023, se reportó que un 79.91% de las empresas encuestadas en Colombia integraron materiales recuperados en sus procesos productivos, con un 74.64% en las MIPYMES y un 83.1% en las grandes empresas. Este es un indicador de un aumento en la práctica de la economía circular con materiales recuperados que no solo reducen la necesidad de nuevos recursos, sino que también promueven la generación de alianzas entre empresas que optimizan la cadena de valor.

4.3. RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS MYPIMES FRENTE A LOS ODS

Como se ha evidenciado a lo largo de este trabajo de investigación, en relación con el desarrollo sostenible y los ODS, las MIPYMES enfrentan múltiples desafíos, y a su vez existen nuevas oportunidades para este segmento, a saber:

4.3.1. Retos

- Crecimiento, infraestructura y empleo: Aún existen barreras comerciales, regulaciones y un importante riesgo financiero respecto de los costos que las MIPYMES tienen que asumir para poder no sólo crecer económicamente a nivel interno, sino también para internacionalizarse mediante la exportación de productos, pues los aranceles y las imposiciones fiscales, impiden su expansión. Igualmente modernizar y tecnificar las empresas implica una inversión importante que, por tamaño, infraestructura y falta de financiación, implican que las MIPYMES queden rezagadas en competitividad e innovación. De esta manera, se generarán nuevos empleos, vinculando jóvenes que son los pioneros en la innovación y equilibrando la proporción de la participación de género, en particular en las micro y pequeñas empresas. Es clave el acercamiento por parte del gremio de las MIPYMES (ACOPÍ) al gobierno colombiano, con el fin de que los programas e incentivos que la ley y el Estado contemplan para estimular el desarrollo

de este segmento empresarial sean efectivamente accesibles y que aquellas obtengan la financiación que requieren para crecer, así como contar con asesoría, capacitación y formación, de manera que puedan ser competitivas dentro del ámbito económico, social y ambiental. Igualmente, es necesario realizar propuestas a nivel gremial, para la eliminación de las barreras comerciales y la reducción de la burocracia para la promoción comercial nacional e internacional de las MIPYMES, que adolecen de los recursos que tienen las grandes empresas para este propósito.

- **Sostenibilidad:** Es fundamental conocer los ecosistemas y su biodiversidad, para poder descifrar la manera en la que las MIPYMES pueden interactuar con el medio ambiente, generando el menor impacto, reciclando, reutilizando y gestionando adecuadamente los residuos, para lo cual la formación tanto de los directivos como de los trabajadores es esencial.
- **Innovación:** La transición hacia lo digital por parte de las MIPYMES implica que confluyan la adopción de nuevas tecnologías, la reconfiguración del modelo de negocio y la redefinición de la estrategia, en consonancia con el entorno competitivo cada vez más globalizado. El desafío para las MIPYMES en este aspecto consiste en implementar la digitalización con recursos limitados. Este reto también involucra que las MIPYMES rompan barreras como: i) La resistencia al cambio y la falta de conocimiento tecnológico; ii) competir con nuevas empresas e iniciativas digitales como las startups, que ofrecen productos y servicios similares a precios más competitivos; iii) ciberseguridad: las transacciones en línea generan mayores riesgos de ciberataques y robos de datos, para los que las MIPYMES no están preparadas, amén de su limitación de recursos para su protección; iv) adaptación a las nuevas tendencias de los consumidores por internet y los canales digitales; v) capacitación en la utilización de datos informáticos para la toma de decisiones informadas.

4.3.2. Oportunidades

- **Crecimiento, infraestructura y empleo:** Como se describió ampliamente en este trabajo, el PND del gobierno nacional estableció los lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos enfocados en el desarrollo sostenible del país, que parte de lo local como centro del desarrollo, la reindustrialización y el engranaje de los ecosistemas ambientales con el crecimiento

económico sostenible, con un capítulo especial que apunta a la promoción de las MIPYMES como unidades económicas y sociales, y ha implementado distintas iniciativas para el efecto, por lo que las MIPYMES tienen la posibilidad de acceder a la Información y los estudios de mercado, y a las instituciones que apoyan el desarrollo de su infraestructura, así como de conectarse mediante gremios y otras redes creadas para el efecto. Lo anterior, permitirá a este segmento acceder a los programas de financiación, promoción y fomento de sus actividades desde lo local, generando nuevos empleos, y vinculándose con proyectos dirigidos al trabajo digno y decente, mediante subvenciones para la contratación de jóvenes y mujeres, que posibiliten un equilibrio etario y de género, que garantice el desarrollo de las generaciones futuras. Así mismo, tiene la posibilidad de desarrollar su infraestructura y promover iniciativas de exportación, una vez fortalecido su proceso productivo con recursos provenientes de los estímulos estatales para el efecto.

- **Sostenibilidad:** En la era digital, la información acerca de los procesos productivos sostenibles está al alcance de la mano de las MIPYMES, y es allí donde este segmento tiene la posibilidad de formarse de manera autónoma con las herramientas tecnológicas que brinda el Estado a través de instituciones como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), que cuentan con programas para este propósito. Las herramientas digitales también contribuyen en la automatización de procesos productivos, así como de reutilización de materiales y desecho de residuos, liberando recursos para actividades más estratégicas, además de optimizar las operaciones y reducir costos, al tiempo que aportan al desarrollo sostenible.
- **Innovación:** La digitalización es una herramienta fundamental para que las MIPYMES acceda a un mercado global sin las barreras geográficas tradicionales, pues con su presencia en línea, las empresas pueden promocionar y diversificar sus productos y servicios hacia mercados globales, lo que les permitirá un crecimiento económico mayor. Igualmente, las tecnologías digitales estimulan la conexión con socios, proveedores y clientes, de manera eficiente y reduciendo costos (colaboración digital).

5. Conclusiones y recomendaciones

En este aparte se presentarán las conclusiones que se extrajeron como producto de esta investigación, así como las recomendaciones en relación con el tema abordado.

5.1. Conclusiones

En el periodo comprendido entre el 2019 y 2023 se encontró que las MIPYMES han ido incrementando sus acciones en relación con los ODS evaluados, particularmente en relación con el ODS 8 en el aspecto de generación de empleo y trabajo decente, al involucrar las normas laborales en sus procesos de contratación, mantener el empleo a pesar de fenómenos como la pandemia de la COVID19, y vincular cada vez en mayor medida mujeres, lo que ha permitido disminuir la brecha de género.

No obstante, en relación con la innovación, aún existe una diferencia significativa respecto de las grandes empresas, considerando que, por su infraestructura, tamaño, limitación de recursos y la dificultad práctica en el acceso a financiación para el desarrollo tecnológico, tecnificación y modernización de su infraestructura, sector y operaciones, son más resistentes que las grandes empresas a invertir en este componente.

La sostenibilidad y el componente medioambiental del desarrollo, sigue siendo un tema pendiente de abordar por parte de las MIPYMES, pues aunque durante los años 2022 y 2023, este segmento empresarial ha implementado algunas acciones sostenibles, no existe una consistencias en las prácticas que impacten positivamente los ecosistemas, salvo en el manejo adecuado e residuos en donde se resalta el papel de las MIPYMES atribuido al efecto de disminución de costos, pero por lo demás, la adopción de medidas de sostenibilidad son precarias.

Respecto del componente social del desarrollo sostenible, no se identificaron acciones de impacto de parte de las MIPYMES en sus comunidades, pues este aspecto no se encuentra en las encuestas y mediciones evaluadas.

En relación con el tamaño de las MIPYMES, las medianas empresas son las que han desarrollado de manera más amplia iniciativas relacionadas con los ODS examinados

5.2. Recomendaciones

Para efectos de que las MIPYMES sean efectivamente tenidas en cuenta desde lo local hacia lo nacional como unidades económicas y sociales fundamentales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, es crucial que tomen la iniciativa y, a través de su gremio (ACOPI) presenten propuestas desde el nivel local para que los estímulos que existen tanto en el ámbito normativo como de políticas públicas sean efectivamente implementadas, de manera que se hagan visibles como un segmento empresarial fuerte y con gran potencial de aporte al desarrollo integral del país.

Otro aspecto clave es la formación autónoma que las MIPYMES como protagonistas del desarrollo requieren llevar a cabo, en relación con los procesos de innovación, digitalización, conocimiento e implementación de nuevas tecnologías en sus procesos productivos, así como para su promoción y visibilización frente al mercado nacional e internacional, utilizando las herramientas digitales que provee el Estado para el efecto.

En relación con el componente de la sostenibilidad, es fundamental que las MIPYMES tomen la iniciativa de capacitarse con las herramientas gratuitas que existen a través de programas gubernamentales y cursos online sin costo, que les permitan adquirir un mayor conocimiento tanto a sus directivos, como a los empleados, para la implementación de prácticas sostenibles.

Respecto del impacto social, el clave que las MIPYMES se articulen con las comunidades locales en las que desarrollan sus actividades, y las involucren como agentes productivos y transformadores, mediante iniciativas de negocio que involucren prácticas de economía circulares, que reporten beneficio a las empresas, a la vez que permiten el desarrollo social.

La cooperación intersectorial entre las MIPYMES y las grandes empresas, es fundamental para efectos de apalancar el desarrollo de las primeras, lo cual podría llevarse a cabo a través de un intercambio en el que las grandes corporaciones aporten conocimiento y experiencia a las MIPYMES en relación con los programas, procesos y procedimientos relativos al crecimiento y desarrollo integral y sostenible de las empresas, y estas últimas las retribuyan con capital de trabajo, de manera que este intercambio sea beneficioso para las dos partes.

6. Limitaciones y prospectiva

A continuación, se expondrán las limitaciones encontradas en este trabajo, así como la prospectiva para futuras investigaciones:

6.1. Limitaciones

Se encontraron dificultades en relación con la consecución de fuentes secundarias que trataran acerca de la aplicación de los ODS seleccionados por parte de las MIPYMES, pues la información y documentos existentes, se refieren de manera general al desarrollo y a los ODS respecto del país, o de las grandes empresas, más que a este segmento empresarial.

Tampoco no existe una medición específica e individual de cada ODS para el país y las empresas, sino que los datos se agrupan por esferas del desarrollo a saber: económica, social y ambiental. Incluso las encuestas de ACOPI que es el gremio de las MIPYMES están más orientadas a identificar el crecimiento económico de aquellas y la indagación y examen acerca de los componentes ambiental, social y de sostenibilidad son tangencialmente enunciados. Por esta razón se hizo un examen comparativo con documentos de organismos internacionales como la ONU, la OCDE y el PNUMA, en relación con lo encontrado en Colombia, y se analizó respectó de las encuestas de ACOPI y la Medición de UNPODS.

Adicionalmente, no obstante que el PND contempla un aparte particular relacionado con la promoción y fomento de las MIPYMES para el desarrollo, barreras como la falta de visibilización, la dificultad burocrática para acceder a los beneficios legales y públicos, así como a la financiación, probablemente han generado una falta de aplicación efectiva de las iniciativas establecidas en el PND.

Por último, no existe información actualizada en relación con la comprobación de la aplicación de los ODS por parte de las MIPYMES, pues las últimas encuestas y la medición examinadas en este trabajo corresponden al año 2023, y no se ha publicado un seguimiento correspondiente al año 2024, por lo que se evaluó un período de 5 años (2019 a 2023), con el fin de tener un panorama más amplio del rol de las MIPYMES al respecto.

6.2. Prospectiva

Para futuras investigaciones, sería importante que se estudien encuestas y mediciones del año 2024 y otros documentos que permitan evaluar el desempeño de las MIPYMES durante este año, en relación con los períodos anteriores.

Así mismo, revisar nuevamente si se han implementado efectivamente las políticas públicas contenidas en el PND, así como los programas, iniciativas y beneficios contemplados en aquellas y en la ley para las MIPYMES, en relación con los ODS, y poder medir su efectividad.

Igualmente, explorar como se han establecido las redes intersectoriales en el gremio empresarial, entre el segmento de las grandes empresas y las MIPYMES, para la adopción e implementación de iniciativas, programas, proyectos y prácticas de desarrollo sostenible, alineadas con los ODS.

Por último y de manera complementaria, sería interesante llevar a cabo una investigación con base en fuentes primarias a través de una encuesta a los directores y gerentes de un grupo de MIPYMES de diferentes regiones, la cual podría realizarse a través de ACOPI. Para esta investigación se propuso esta iniciativa a este gremio, con el fin de tener un panorama más cercano a la realidad actual de las MIPYMES y su rol respecto de los ODS. Sin embargo, a pesar de haber realizado esta solicitud a ACOPI y plantearle el propósito y beneficios de la medición, no fue posible obtener respuesta, y, por tanto, fue necesario limitar la investigación a las fuentes secundarias encontradas.

Referencias bibliográficas

- Acs, Z., y Audretsch, D. (1990). *Innovation and small firms*. MIT Press.
- Álvarez, M., y Durán Lima, J. (2009). *Manual de la micro, pequeña y mediana empresa*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & GTZ. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2022/1/Manual_Micro_Pequeña_Mediana_Empresa_es.pdf
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2023, diciembre). Bitácora Económica. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2024/02/BitacoraEconomicaN15.pdf>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2022). *Digitalización y Desarrollo Sostenible de la MIPYME en Colombia*. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2022/11/DigitalizacionDesarrolloSostenible_compressed.pdf
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2020). *Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2019*. <https://acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/03/ENCUESTA-DE-DESEMPE%C3%91O-EMPRESARIAL-CUARTO-TRIMESTRE-2019.pdf>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2021). *Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2020*. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2021/03/Encuesta-de-Desempen%CC%83o-Empresarial-2020-4TO-TRIMESTRE.pdf>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2022). *Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2021*. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2022/02/encuesta-de-desempeno-4-2021-vf.pdf>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). (2023). *Encuesta de Desempeño Empresarial 4to Trimestre de 2022*. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/03/ENCUESTA-DE-DESEMPENO-EMPRESARIAL-2022-4.pdf>

- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPÍ). (2023). *Encuesta de Desempeño Empresarial 1er Trimestre de 2023*. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/06/EDE2023_1.pdf
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPÍ). (2023). *Encuesta de Desempeño Empresarial 2do Trimestre de 2023*. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/08/ENCUESTA-DE-DESEMPEÑO-EMPRESARIAL-2023-2.pdf>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPÍ). (2023). *Encuesta de Desempeño Empresarial 3er Trimestre de 2023*. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/12/EDE_2023_3.pdf
- Bravo R., Gissela y, Plaza M., Nila. (2013). La Responsabilidad Social Corporativa Como Eje de Desarrollo Sostenible. ECA Sinergia, 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197546>
- Brundtland, G. H. (1987). *Report of the WCED: Our Common Future*. World Commission on Environment and Development. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2022). *Programa de Conducta Empresarial Responsable*. <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/conducta-empresarial-responsable>
- Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Corona, y Pacto Global Red Colombia. (2024). *Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS*. Alianza Unidos por los ODS. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/b83fe48f-9a8e-43a0-99ef-126a1ad32911>
- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- Carvajal, A., y Didier, T. (2024). *Boosting SME finance for growth: The case for more effective support policies*. World

Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099092724122562655/pdf/P1790051b7ddde0d51b13b12b908018aa52.pdf>

Castro Salvador, Sofia. (2015). Desarrollo sostenible: ¿Es sostenible nuestro desarrollo? Una reflexión. *Sustentabilidad: Principios y Prácticas*, 1, 25-34.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Estudio del sistema de apoyo a las empresas en Colombia en su dimensión nacional. Desarrollo Productivo y Territorio*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/A%20Gomez%20%282021%29%20Sistema%20de%20apoyo%20a%20empresas%20en%20Colombia.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2007, agosto 13). *Política Nacional Para La Transformación Productiva y La Promoción De Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Un Esfuerzo Público-Privado*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3484.pdf>

Daly, H. (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Beacon Press.

DANE. (2024). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/819>

Decreto 489 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1429 de 2010. Función Pública (2013).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52301#:~:text=R%20eglamenta%20parcialmente%20la%20Ley%201429%20de%202010%20%C2%BFPor,la%20Planilla%20Integrada%20de%20Liquidaci%C3%B3n%20de%20Aportes%20%28PILA%29>.

Decreto 957 de 2019. Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. Función Pública.

(2019). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94550>

DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Elizalde Hevia, Antonio. (2015). ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? La cuestión de los límites y las necesidades humanas. *Sustentabilidad: Principios y Prácticas*, 1, 3-18.

Ernst & Young (EY). (2015). *¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*
<https://www.andi.com.co/Uploads/C%C3%B3mo%20pueden%20contribuir%20las%20empresas%20a%20los%20ODS.pdf>

González, J. S., y Llanes, M. C. (2024). *Una mirada a las mipymes en Colombia*. BBVA Research. https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

Hernández, R., y Fernandez-Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.

Jenkins, H. (2006). Small Business Champions for Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*, 67, 241-256. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9182-6>

Jiménez Herrero, Luis M. (2018). Desarrollo Sostenible: Transición hacia la coevolución global. Pirámide. <https://elibro-net.ezproxy.uniandes.edu.co/es/ereader/uniandes/123060>

Levy, S. (2010). *Good intentions, bad outcomes: Social policy, informality, and economic growth in Mexico*. Brookings Institution Press.

Ley 590 de 2000 reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y por el Decreto Nacional 957 de 2019 Ley 905 de 2004. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. (2000). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672>

Ley 905 de 2004 reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Función Pública. (2004). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14501>

- Ley 1429 de 2010 reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 489 de 2013. Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Función Pública. (2010). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39430>
- López Pardo, Iván. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: Conceptualización y crítica. BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 20, 111-128.
- Mora, María José & Martínez Martínez, Francisco Rafael. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. Equidad & desarrollo, 31, 27-46.
- Morretta, V. (2021). Territorial capital in local economic endogenous development. *Regional Science Policy & Practice*, 13(1), 103-120. <https://doi.org/10.1111/rsp3.12317>
- OECD. (2017). *Enhancing the contributions of SMEs in a global and digitalised economy*. OECD Publishing. <https://www.scribd.com/document/573067464/C-MIN-2017-8-EN>
- OECD. (2019). *Strengthening SMEs and Entrepreneurship for Productivity and Inclusive Growth: OECD 2018 Ministerial Conference on SMEs* (Studies on SMEs and Entrepreneurship). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c19b6f97-en>
- OECD. (2024). *Estudios Económicos de la OCDE COLOMBIA*. [Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2024 \(ES\)](#)
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://docs.un.org/es/A/RES/70/1>
- ONU. (2019). *El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales*. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. ¿Qué es el desarrollo sostenible? <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- PNUD. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

PNUD. (2020). *Informe Anual 2019*.

<https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/informe-anual-pnud-2019>

Porter, M., y Kramer, M. R. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 89(1-2), 62-77.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Los ODS en Acción*. Recuperado 8 de mayo de 2025, de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Romero Eduardo. (2012). Desarrollo sostenible: Hacia la sostenibilidad ambiental. Produmedios. <https://pdf2d144312d7a2488f979d61d6b2409509.nubereader-pdfs.odilo.us/#/e7463909b7d14d48845eff0d7183c0f2/210cf9f3189dbd48573b1ed7577763e05cfb54ff448cde95a24fb90e3835214a>

Scheyvens, R., Banks, G., y Hughes, E. (2016). The Private Sector and the SDGs: The Need to Move Beyond 'Business as Usual'. *Sustainable Development*, 24(6), 371-382. <https://doi.org/10.1002/sd.1623>

SDG Compass. (s. f.). *The guide for business action on the SDGs*. https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/issues_doc%2Fdevelopment%2FSDGCompassExecSum.pdf

Storey, D. (1994). *Understanding the small business sector* (1st Edition). Routledge.

Swanson, E., Barnes, M., Fall, A. M., & Roberts, G. (2017). Predictors of Reading Comprehension Among Struggling Readers Who Exhibit Differing Levels of Inattention and Hyperactivity. *Reading & Writing Quarterly*, 34(2), 132-146. doi:[10.1080/10573569.2017.1359712](https://doi.org/10.1080/10573569.2017.1359712)

Vázquez-Barquero, A. (2002). *Endogenous development: Networking, innovation, institutions and cities*. Routledge.

Xercavins, Josep, Cayuela, Diana, Cervantes, Gemma, y, Assumpta, Savater. (2005). *Desarrollo Sostenible* (Primera). Edicions UPC.